

Sesión del Consejo Directivo Ordinaria N° 616

01 de octubre de 2015

Preside la Sesión:

Decano: Claudio Barbeito

Consejeros Presentes:

Por el Claustro de Profesores: Miguel Píscopo, Rodolfo Luzbel de la Sota, Miguel Herrero Loyola, Sara Williams, Enrique Portiansky, Alejandro Palacios, Cecilia Venturini

Por el Claustro de Ayudantes Diplomados: Mariangeles Vita

Por el Claustro de JTP: Juan Manuel Unzaga

Por el Claustro de Graduados Externos: Fernando Gómez

Por el Claustro Estudiantil: Julio Cerdas Monge, Leandro Fernández, Lucía Martínez, Matías Cristini, Carolina Conti

Por el Claustro No-Docente: Leandro Riquelme

Barbeito: Buenos días, bien, comenzamos con el Consejo correspondiente al día 01 de octubre de 2015. Como primer punto vamos a hacer que se nombren todas las personas comenzando a mi derecha

Píscopo: Miguel Píscopo. Profesores por la Mayoría.

de la Sota: Luzbel de la Sota. Profesores por la Mayoría.

Herrero Loyola: Miguel Herrero. Profesor por la Mayoría.

Williams: Sara Williams. Profesor por la Mayoría.

Portiansky: Enrique Portiansky. Profesor por la Mayoría.

Venturini: Cecilia Venturini. Profesora por la Minoría.

Palacios: Alejandro Palacios. Claustro de Profesores por Minoría.

Unzaga: Juan Manuel Unzaga. JTP.

Vita: Mariangeles Vita. Auxiliares.

Gómez: Fernando Gómez, por el Claustro de Graduados.

Conti: Conti, Carolina. Estudiantes por la Minoría.

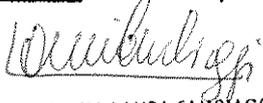
Cristini: Cristini, Matías. Estudiantes por la Mayoría.

Martínez: Martínez, Lucía. Estudiantes por la Mayoría.

Fernández: Leandro Fernández. Estudiantes por la Mayoría.

Cerdas Monge: Julio Cerdas. Estudiantes por la Mayoría.

Riquelme: Leandro Riquelme, por el Claustro No Docente.



DR. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: Bien, bueno pasamos a la: aprobación de las Actas nº 613, 614 y 615 correspondientes a las sesiones de Consejo Directivo Extraordinarias del día 18 de agosto y 16 de septiembre 2015 y a la sesión de Consejo Directivo Ordinaria del día 27 de agosto 2015. Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*) se aprueban las Actas.

EXPEDIENTES A CONOCIMIENTO

1.- 600-4800/08-001 - Solicitud de licencia. Se resuelve otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. María Virginia PONZINIBBIO en el cargo de Ayudante Diplomado –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Genética y Biometría, durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016, imputable al artículo 26º de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P.

2.- 600-0576/14-002 - Solicitud de licencia. Se resuelve prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Dra. Diana Raquel BACIGALUPE en el cargo de Profesor Adjunto –interino- “Dedicación Semieclusiva” en el Área de Inmunología Veterinaria y Laboratorio de Inmunoparasitología, a partir del 01 de mayo de 2015 y por el término de seis (06) meses, imputable al artículo 26º de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P.

El siguiente del mismo tipo:

3.- 600-1015/09-002 - Solicitud de licencia. Se resuelve otorgar licencia sin goce de haberes a la Srta. María Catalina MARQUEZ en el cargo de Ayudante Alumno Rentado en la Cátedra de Microbiología, durante el período comprendido entre el 01 de julio de 2015 y por el término de seis (06) meses, imputable al artículo 26º de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P.

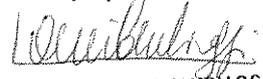
4.- 600-3201/15 - Solicitud de licencia. Se resuelve otorgar licencia sin goce de haberes al Méd. Vet. Gregorio Ernesto LASTA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –ordinario- “Semidedicación” en la Cátedra de Tecnología y Sanidad de los Alimentos, a contar del 30 de junio del corriente y mientras el interesado se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, imputable al artículo 41º de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P.

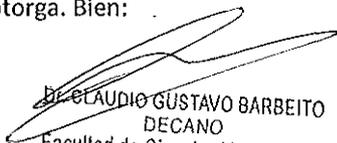
5.- 600-3540/15- Solicitud de licencia. Se resuelve otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Silvia Andrea OLGUIN en el cargo de Ayudante Diplomado “Dedicación Exclusiva” en el Servicio de Métodos Complementarios de Diagnóstico por Imágenes, durante el período comprendido entre el 02 de septiembre y el 01 de diciembre de 2015, imputable al artículo 34º de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P.

6.- 600-11685/13-001 - Solicitud de licencia. Se resuelve conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Alejandro RELLING en el cargo de Profesor Adjunto –Interino- “Dedicación Simple” dentro del Departamento de Producción Animal brindando colaboración prioritaria en el Curso de Nutrición Animal, durante el período comprendido entre el 01 de agosto 2015 y el 31 de julio 2016, imputable al artículo 26º de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P.

7.- 600-3419/15 - Solicitud de licencia. Se resuelve otorgar licencia con goce de haberes por vía de excepción, a la Lic. Soledad CECCARELLI en el cargo de Ayudante Diplomada “Dedicación Simple” en el Curso de Epidemiología y Salud Pública Básica, durante el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 30 de octubre 2015, imputable al artículo 34º de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P.

Aclaro para los que no lo sepan que cuando es artículo 34 y es con goce de sueldo viajan por algún estudio o algún tipo de trabajo que tiene que ver específicamente con su formación y cuando se da por vía de excepción puede ser que la persona no cumpla los años necesarios para ese periodo pero si el Departamento está de acuerdo en que haga ese viaje y tome esa licencia se le otorga. Bien:


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

8.- 600-1279/14-001 - Solicitud de licencia. Se resuelve convalidar la licencia del Dr. Daniel Osvaldo ARIAS como Consejero Directivo por el Claustro de Profesores por el período comprendido entre el 08 de septiembre de 2014 y el 01 de agosto de 2015 y otorgar licencia en dicha función a partir del día 01 de agosto de 2015 y hasta el 01 de marzo de 2016.

9.- 600-3692/15 – Facilidades académicas. Se resuelve otorgar facilidades académicas entre las 12 y las 17 h a los alumnos que participen de las actividades que se llevarán a cabo el 17 de septiembre del corriente con motivo de la desaparición de la alumna de la Facultad de Ingeniería Rut AVILA ZAMBRANA. Bueno, por suerte esto quedó desactualizado.

Bien y perdón que no tenía el *sobre tablas* que lo voy a leer ahora. Es una nota que me dirigen, me la dirige el Dr. Rodolfo Luzbel de la Sota como Secretario de Posgrado y dice: “De mi mayor consideración: Me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo para solicitar la creación de la Comisión de Actividades Educativas de Posgrado a Distancia y el nombramiento de los siguientes docentes...” bueno, este es el motivo, lo trataríamos *sobre tablas* si están de acuerdo al final de la reunión y por último también trataríamos *sobre tablas* y por una cuestión de emergencia que tiene que ver con que la Dra. Piergiacomí renovó su licencia y que teóricamente se tenía que comenzar a hacer el llamado a concurso tenía que efectivizarse ahora. Sí.

Martínez: Martínez, Lucía. Nosotros también tenemos una presentación *sobre tablas*, no lo avisamos con anterioridad porque es el mandato de asamblea que realizamos en el día de ayer para simplemente es hacer la presentación sobre el mandato de asamblea.

Barbeito: O sea, ¿sería la presentación sin discusión?

Martínez: Sí.

Barbeito: Bien, entonces sí está de acuerdo el Consejo (*ningún Consejero se opone*), se trata. Entonces seguiríamos con los expedientes:

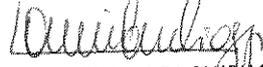
B).- EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON DICTAMEN DE LAS COMISIONES COMISIÓN DE ENSEÑANZA

10.- Calendario Académico 2016:

Se aconseja aprobar el Calendario Académico 2016 dejando abierta la discusión sobre la Mesa de EFI de marzo (ver anexo).

Williams: Sara Williams. Quería comentar y poner como moción de cambio la primera mesa, 1 de febrero, que da comienzo a la primer semana a partir del primero, o sea: 01, 02, 03 y 04, sería, la moción de cambio es que pase a la semana siguiente. Si bien esa semana comienza con los feriados de Carnaval comenzar la comisión a partir del miércoles y usar esa semana para tanto desde el punto de vista administrativo como para consulta de final. O sea, que se mantenga lo que en su momento se había propuesto que era que la mesa de febrero fuera segunda y cuarta semana de febrero.

Barbeito: Al respecto hay una cosa que lo digo desde el lugar de ciertas materias, por ejemplo, evidentemente hay materias que son las que implican repaso de preparados que esa semana es imposible en la práctica que un alumno venga preparado para rendir porque nosotros empezamos, en el caso de Histología y Patología Especial creo que es lo mismo y General también, o sea, esa semana empiezan los repasos pero si se toma examen esa semana no habría posibilidad de que los estudiantes tuvieran repaso.


 Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Williams: Yo quiero aclarar que a veces hay alumnos que no usan la semana de consulta pero por lo menos hay que darles la posibilidad de que la usen, o sea, por lo menos en la semana previa. Por eso siempre se había empezado en la segunda semana de febrero. Este año coincide que comienza la semana con el feriado de Carnaval que es un feriado institucionalizado y se empezaría la comisión a partir del miércoles lo que haría que la cuarta comisión sea un lunes y quedaría, es verdad, poco tiempo entre la cuarta comisión de la primera de febrero y el inicio de la segunda mesa de febrero pero el fundamento de mi propuesta tiene que ver con dejar esa semana de febrero tanto para lo administrativo desde el punto de vista del Departamento de Alumnos como la opción de que los alumnos tengan posibilidad de consulta de final.

Vita: Mariangeles Vita, Auxiliares. Yo también iba a hacer la misma moción que la doctora. Considero que es muy importante de que el alumno pueda aprovechar esa semana así que totalmente de acuerdo, yo también apoyo la moción.

Barbeito: Bien. Bueno, si...

Williams: ...habría que ir a votación...

Barbeito: ...o sea, las dos mociones serían: que quede como está el dictamen que está de Enseñanza o hacer esta modificación que proponen las dos Consejeras.

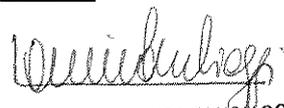
Cristini: Matías Cristini, Consejero por la Mayoría. Sí, es un año medio complejo por lo que menciona Sara. Si tal vez tenemos que buscar la solución menos peor que podría llegar a ser esa. Y tiro algunos argumentos como para, más o menos, analizar esto: para ciertas materias que son las que requieren la realización de preparados y esas cuestiones les serviría mucho, una de las complicaciones sería que se arrima mucho a la próxima mesa. Entonces hay muchos estudiantes que están justo al límite, porque ahí se termina el calendario académico, que tienen muchos finales y el hecho de aproximas estas mesas podría llegar a perjudicarles en algún sentido. Son como dos poblaciones de estudiantes que nosotros tenemos que balancear que es lo menos peor ¿no?

Williams: Sara Williams. En realidad siempre había una segunda y cuarta semana, siempre había una sola semana que era la tercera bueno como para ajustar la materia a rendir en la siguiente mesa de febrero. Acá la diferencia es que la cuarta comisión queda un día lunes, el lunes 15 a solo una semana del inicio del siguiente llamado. Igual sí, o sea, termina habiendo casi doce o trece días entre comisiones, o sea, cuarta comisión de la primera y cuarta comisión de la segunda. Pero bueno, es verdad que si un alumno va a rendir en la cuarta comisión del primer llamado y después la siguiente materia en la primera comisión del segundo llamado le queda una semana, con lo cual debería haber estudiado en enero para esa semana solamente lubricar y ajustar algunas cosas porque es verdad, pero normalmente quedaba eso, quedaban tres días más que terminaban siendo: del jueves de la segunda semana al lunes de la cuarta semana.

Barbeito: Yo creo que es importante en esto el pensar en muchas materias donde directamente es imposible que se presenten y también creo que el tema administrativo tenemos que estar pensando que la inscripción va a tener que ser en vacaciones.

Williams: Sara Williams. Si, como es vía digital, el tema es que si llega a haber algún problema no hay tiempo para solucionarlo. Porque las inscripciones hoy son vía internet.

Barbeito: Si.



Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Williams: Pero siempre hay algún problema, no sé, sobre todo de cierre de lista SIU para que estén en condiciones de rendir en febrero, eso es lo que puede llegar a dar más problema.

Vita: Si no otra alternativa sería arrancarla el 5 directamente. El 5 es viernes, y que quede viernes, miércoles, jueves y viernes. Sería la otra. O sea la primera comisión el 5 que es viernes, de la primera semana. En vez de que empiece el lunes empezaría...

Williams: ...no, en vez del miércoles, jueves, viernes y lunes...

Vita: ...que sea viernes, miércoles, jueves y viernes. Entonces ya quedarían más o menos unos quince días...

Barbeito: ...eso podría ser otra opción...

Vita: ...esos cuatro días me parece que alcanzan no solo para la parte administrativa sino también para que puedan hacer alguna consulta al menos, no va a variar mucho, es un día.

Williams: Sí, otra vez Sara Williams. Lo que pueda pasar con estos cambios es que en algunos Cursos o Cátedras que están acostumbrados a ciertos días en la semana no tengan docentes, porque algunos son de dedicación simple o *part time*. En esos casos creo que habría que ser contemplativo y pedir, para el caso especial, pedir cambio de fecha y de última cambiás a otra fecha.

de la Sota: Pero también si empezamos el miércoles no empezamos el día que empezamos normalmente...

Williams: ...no...

Barbeito: ...no, no, no...

de la Sota: ...nosotros empezamos el lunes y vamos a empezar el miércoles, o sea que ahora en vez de empezar el miércoles empezaremos el viernes.

Barbeito: O sea, de repente el cambio del día es inevitable porque lunes y martes no podemos empezar entonces ahí tendríamos el problema pero, quizás, la posibilidad esta que se puede plantear, me parece que es una cuestión a discutir antes de votar, o sea, si a ustedes les parece esa puede ser una buena posibilidad: empezar el viernes y hacer viernes, miércoles, jueves y viernes.

Williams: De hecho perdón, de vuelta, de hecho en la mesa de diciembre del calendario 2016, la primera de diciembre comienza un jueves...

Unzaga: ...sí, se planteó lo mismo...*(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)*... lo que pasa es que empezó la reunión, se vio, esto lo alcanzamos a advertir en esa semana, yo pedí ese cambio y luego no repasamos la primera semana de febrero que se podría haber hecho lo mismo, que no comience el lunes sino que comience el jueves, la de diciembre que comienza el jueves...

Williams: ¿Por qué el jueves y no el viernes?

Unzaga: Ahora yo no tengo acá el calendario pero era...

Cambiaggi: *(Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos):* ...empezaría la cuarta mesa el jueves...

Williams: ¿Y por qué no el viernes?

Barbeito: No, porque se hace: jueves, lunes, martes y miércoles, ¿esa es la idea?

Williams: Jueves, lunes, martes y miércoles, ¿por qué no el viernes?

Barbeito: Porque los viernes no hay mesas.

Unzaga: Las mesas son cuatro.

Barbeito: Se respetaron las comisiones en este caso.


Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


D^o CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Unzaga: ...hicimos ese cambio por ese mismo motivo que no daba...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Vita: ...bueno pero creo que los que tengan problema siempre ha existido la posibilidad de pasar la mesa a la fecha donde hubiera más docentes...

Barbeito: ...es más creo que se podría avisar a los docentes ahora ya que traten de mediar con su personal que por cuestiones de fuerza mayor que tiene que ver con esto de la posición de Carnaval la primera mesa va a tener una fecha distinta de comisiones, o sea, en muchos casos si es que uno lo tiene con tiempo puede hacer un arreglo con un docente que es un simple que puede cambiar el día y venir otro día, o sea, me parece que si hay buena voluntad de los docentes eso podría limitarse a muy pocas materias las que tengan que cambiar.

Williams: A ver entonces pasando en limpio: la moción sería modificar el primer llamado de febrero, habría que ver si la opción es empezar comisión 1 el miércoles o el viernes, eso, ¿el viernes sería? Pero ahí la comisión 1...

Barbeito: ...1 porque si no va a quedar muy corto todo...

Vita: ...no, 1, comisión 1, si Sara.

Williams: Por eso, comisión 1 y aclarar que el primer llamado de diciembre comienza con comisión 4.

Vita: Si, es así.

Barbeito: Si. *(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)*. Si pero el tema es que quede claro acá porque si no después va a llegar la fecha y nadie lo va a tener claro.

Unzaga: Si, si no está lo otro que vos decías que tomar el día viernes como primera fecha y arrancar de ahí. Nos pareció cuando lo discutimos que era mover mucho la cuestión docente, los horarios docentes...

Williams: ...por mi parte si es para mejor...

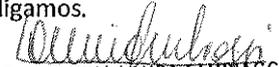
Unzaga: ...el tema es que quede bien comunicado, ¿no?

Barbeito: Si, que sea claro, sí. Bien, si les parece más o menos: ¿estaríamos todos de acuerdo con empezar el viernes? O sea, haríamos una moción única que sería: viernes, miércoles, jueves y viernes empezando por la comisión 1 y haciendo bien la aclaración de que en la mesa de diciembre como resaltaba Sara se empieza por la comisión 4. Bien, entonces listo, se hace esa, si...

Cristini: Matías Cristini, Consejero por la Mayoría. Ahí uno de los temas de debate principalmente además de esta cuestión que acabamos de resolver es el tema de la mesa de marzo y sus características ¿no? veníamos diciendo de que lo veníamos trabajando ya hace tiempo, de que la mesa de marzo es de carácter regularizador que así nos benefició mucho a los estudiantes, así muchos estudiantes plantearon en diferentes espacios que la mesa debe ser regularizadora, no sé si quedó bien en claro como avanzamos en este sentido con este punto.

Williams: Sara Williams. Creo que la mesa de marzo para el calendario 2015 había sido una excepción, o sea que en caso que el planteamiento de ustedes sea volver a *(no se entiende)* debería volver a presentarse porque eso fue una excepción para el calendario 2015.

Martínez: Martínez, Lucía. Nosotros cuando el año pasado hicimos la presentación por más mesas de finales, dejamos en claro en el proyecto que la mesa de marzo debía ser regularizadora como, en un principio, fue en años anteriores. O sea, la presentación estuvo y cuando se aprobó el calendario académico se había aprobado con esa condición, digamos.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

O sea, es una herramienta que tenemos los estudiantes de poder llegar está bien tenemos las dos mesas de febrero pero siempre por equis causa, a veces tenemos problemáticas, a veces tenemos inconvenientes y tener la mesa de marzo como una oportunidad más para poder ser regulares, para poder aprobar todos los finales que tenemos, para pasar de año y etc. es una herramienta que, verdaderamente, la necesitamos.

Barbeito: Bien.

Williams: Si, otra vez Sara, yo no estoy en desacuerdo en definitiva el tema es que si era de excepción hay que volver a ponerlo. Si estaba como resolución queda. Eso quiero aclarar nada más, o sea, si era, si estaba en el calendario 2015 como excepción hay que volver a mencionarlo, si estaba como una cosa resuelta ya está.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ¿Puedo hacer un comentario?

Barbeito: Si, si, comentá.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Venía de años anteriores donde había solamente seis mesas para rendir examen final. Entonces venían los estudiantes con cierto atraso para regularizar su situación por eso en este año, 2015, se dio esa mesa de marzo regularizadora, lo que hizo que se tuviera que correr la finalización del ciclo lectivo que finaliza el 28 de febrero. Entonces eso también administrativamente generó problemas en el SIU porque hubo gente que creyó que tenía materias aprobadas que se le vencían en ese ciclo lectivo del 28 de febrero, o sea, generó toda una situación administrativa difícil al mantener abierto el ciclo lectivo hasta después de marzo. Y en aquel momento lo que se había dicho fue que se daba la mesa regularizadora de marzo con la intención de que después no pidieran las condicionalidades a abril y mayo. Pero se conversó dentro de la Comisión, o sea, no hubo una resolución de Consejo que dijera: bueno, se da esta mesa y después no se da nada más. La realidad es que después eso no se cumplió porque como no estaba formalizado en una resolución siguieron pidiendo extensiones de vencimiento y condicionalidades a mayo. Eso fue lo que pasó este año. Algunos profesores que quejaron por esta situación porque tenían chicos cursando de manera condicional sin una resolución del Consejo que los autorizara.

Martínez: Martínez, Lucía. Si, lo que pasó particularmente este año si bien este año yo tengo varios compañeros que pudieron utilizar mesas de finales como la de mayo, la de junio, la de septiembre, la próxima en octubre, hay que entender de que hay casos y casos. Cuando nosotros conseguimos la mesa de marzo regular este año que se debatió y se logró está bien fue extender el vencimiento a toda la comunidad, hubieron casos de gente que es verdad, que por ahí no prestó atención cuando se le vencía que en su carta decía que por problemas del SIU o administrativos o lo que fuese no pudo rendir, bueno, en esos casos se analizó y bueno: vos tenés determinado tiempo y no cumpliste con tu tiempo. Ahora hubo muchos casos de personas, de estudiantes que teniendo en cuenta también los estudiantes trabajadores ¿no? que, por ahí, las mesas de febrero se les complica usarlas si están trabajando en enero o si siguen continuando con su trabajo en febrero. Hubieron muchos casos de situaciones particulares y personales de compañeros que, o fallecieron familiares o tuvieron enfermedades o enfermedades de sus parientes y tenían que hacerse cargo, todos esos casos particulares fueron los que se trataron y los que se dieron la excepción y los que se le dio la condicionalidad, digamos, la idea es que la mesa de marzo sea regular para todos y en caso de haber alguna excepción como hemos dado a lo largo de todo este año, que se siga tratando en ese sentido digamos, a modo de excepción.

Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: Si, este año hubo creo que muchas excepciones y muchas no tuvieron que ver con casos de salud, muerte de familiar y demás con las que creo que todos estaríamos completamente de acuerdo, se dieron muchas excepciones más que creo que fue una cuestión muy válida porque veníamos de una historia con pocas mesas. Ahora este año el número de mesas se incrementó mucho entonces creo que la excepción tiene que ser bien descripta como excepción, o sea, la excepción es quien realmente tuvo un excepcional como el nombre indica. Creo que la cosa tiene que venir por ese lado.

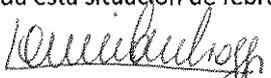
Cristini: Matías Cristini. No, ahí con respecto a esta medida, o sea, lo que nosotros vemos es que (*no se entiende*) aumenta las oportunidades de poder rendir para un estudiante, al aumentar las oportunidades las situaciones particulares se pueden ajustar. ¿Por qué? Porque vos capaz que tenés una situación particular que te reduce el tiempo y al tener más oportunidad uno tiene más chance de poder aprobar en esa fecha límite que es donde cierra el ciclo. Entonces vemos que esta herramienta va en consonancia con una de las políticas que se toma a nivel nacional y que acá se retomaron a la hora de evaluar los Planes de Estudio que es largar más egresados en menos tiempo y esto lo que hace, o sea a largo plazo, es tener más egresados en menos tiempo que es una de las cosas que se viene propulsando de la Universidad, de la Facultad. Es una medida que yo creo que se tiene que ajustar más a la realidad de los estudiantes y no a cuestiones reglamentarias que uno puede evaluar y que muchas veces no van en consonancia con la realidad concreta de los estudiantes. Entiendo también que si damos esa oportunidad pueden volver las condicionalidades a otros meses pero que sí, ahí tiene que estar atenta la Comisión de Enseñanza para poder filtrar aquellos casos que si realmente merecen una excepción y que para que no complique la cosa y haya muchos estudiantes boyando de forma condicional en diferentes materias que también complica administrativamente a los docentes. Yo creo que ahí el punto está en tener a la Comisión de Enseñanza laburando constantemente y que pueda llegar a filtrar todos esos casos con un buen análisis para que podamos ir en ese sentido, podamos tener más egresados en menos tiempo.

Barbeito: Creo que la Comisión de Enseñanza lo debo decir porque lo he visto trabajó muchísimo y a veces realmente el trabajo que han hecho yo los he visto reunidos cinco horas para discutir básicamente el tema condicionalidades, o sea, y muchos de los pedidos realmente no entran en el término de la excepción. Creo que la mayoría, por eso, sino no serían excepciones. Si alguien que no tiene ningún motivo más que el que le faltó dar una materia y no tiene ninguna causa por el cual no la dio cuando ahora se están dando una serie de oportunidades más cosa que me parece que está bien pero si generamos un reglamento ese reglamento tenemos que cumplirlo, puede tener excepciones pero insisto: son excepciones, las excepciones pueden ser uno en cien pero no pueden ser ochenta en cien.

Cristini: Sí, yo creo que la Comisión lo viene laburando muy bien y con mucho esfuerzo, también creo que es deber de la Comisión eso. Felicito al espacio pero también creo que es tarea del espacio y que por el hecho de que haya casos que tal vez no sean o que tengan que ver con la especulación no creo que debamos tomar una medida política por esos casos para perjudicar al resto de los estudiantes que tal vez sí lo necesitan ¿no? Me parece que el ajuste tiene que ir más en el trabajo de la Comisión y no en perjudicar a los estudiantes que si verdaderamente lo requieren.

Barbeito: Sí, Mariangeles.

Vita: Mariangeles Vita, Auxiliares. Yo no veo, a mí realmente la mesa de marzo como regularizadora me parece que está perfecta, que de hecho con esto que se complica con tantos feriados también puede ayudar un poco a subsanar toda esta situación de febrero por lo tanto no veo inconveniente en esa mesa.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Con respecto a lo administrativo creo que tenemos tiempo hasta de ir preparándolo y solucionándolo. Tampoco es algo que complique demasiado en el Curso, o sea, no lleva a grandes complicaciones. Que empiece un alumno condicional la cursada no lleva a grandes complicaciones, después solo se da de baja porque si no la tiene listo, no viene más. Y si creo, si esto también que hay que ajustar un poco las clavijas en cuanto a las excepciones que se dan con las extensiones o los plazos posteriores a esa mesa regularizadora: para la de abril, para la de mayo, para la de, y se sigue todavía viendo excepciones. Tienen que ser excepciones realmente que estén justificadas con cosas importantes y que hayan impedido que ese alumno pueda rendir. Pero no porque rendí y me fue mal, bueno, te fue mal listo. Pero si dar la mesa regularizadora me parece perfecto, quizás sería un poco más estricta con las excepciones que se presentan a las cartas de abril y mayo quizás, ahí sí, no como se dio indiscriminadamente para este año que fue para todos, era todo sí. Creo que hay algunos casos que daba para un estudio más profundo, por ahí porque uno los conoce más personalmente, y que no era necesario: había tenido la posibilidad y no la aprovechó y se dieron igual, en eso ajustaría un poco más. Si dar la mesa regularizadora no me parece que sea tan complicado.

Barbeito: Entonces esa sería una propuesta de considerar que el año pasado se dieron más excepciones pensando en esto: que habían tenido pocas mesas, dar la mesa de marzo como mesa reguladora y tratar las excepciones como verdaderas excepciones donde haya una causa justificada por la cual el alumno no pudo: causas de salud, problemas familiares muy severos, etc. que serían las causas, las mismas causas que, básicamente, justifican una inasistencia ¿sí?

de la Sota: A mí lo que me gustaría es tener el dato de cuan efectivo fue toda esa medida después con respecto a lo que pasó con los estudiantes, o sea, ¿Cuántos realmente pudieron aprobar y cuantos? Me parece que ese es el dato que no tenemos ¿Cuántos comprometen la cursada esa que están empezando para terminar con lo otro? Porque al final muchas veces lo que pasa es que después terminan comprometiendo esa cursada que empiezan en forma condicional y les cuesta mucho remontarlo. Ese me parece que es el dato que necesitamos tener concreto.

Vita: Igual no sé si el dato de un año alcance para justificarlo, fue muy nuevito eso...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

de la Sota: ...no pero lo que hay que ver es lo que pasa después, el rendimiento del estudiante porque si dimos cien y después no tuvimos un buen éxito realmente tampoco eso fue una buena medida.

Conti: No igualmente, Carolina Conti, a marzo se dieron para todos...

de la Sota: ...no, a marzo sí, siguiendo con el hilo de lo que dice ella, o sea, una cosa es marzo y otra cosa es que después vos estás en junio y tenés un tipo que está condicional, que está por rendir una materia, entonces ahí es una cosa que no se termina más.

Conti: Bueno pero, por ejemplo, de la mesa de abril se le dio a quince personas la condicionalidad, aprobaron siete, más de la mitad. Y en la mesa de mayo se dieron treinta y seis y aprobaron diecisiete. Hay gente que desaprobó y que, o sea, se anotó y no la usó también y gente que directamente no la usó, pero o sea sirvieron las condicionalidades que se dieron igualmente.

Vita: Mariangeles Vita. Igual creo que lo que está en discusión es si la mesa de marzo es regularizadora o no...

Barbeito: ...claro, pero yo creo que una cosa valida la otra Mariangeles porque lo mismo que vos decís: la mesa de marzo es una, yo estoy en lo particular de acuerdo con que sea regularizadora pero me parece que tiene que ir ligado a lo otro, el estudiante condicional en la mitad de una cursada tiene que ser una excepción porque sabemos que es un estudiante que está cursando con la cabeza en otro lugar porque está preparando una materia, que está mucho tiempo en una situación de incertidumbre que si después el Consejo o la Comisión no le da no estuvo dedicándose el

tiempo a preparar el final que hubiera sido. Entonces si nosotros ya con un número de mesas mayor damos estas tres oportunidades que serían las dos de febrero y marzo para regularizar, tratemos, tengamos el compromiso que salga de acá del Consejo de que la excepción sea realmente una excepción justificada. Creo que eso sería positivo para todos y la mesa la podríamos en este caso ya que quede claro que sea mesa regularizadora permanentemente. Va a hacer una aclaración la Secretaria Académica.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): No, yo le que quiero decir es que la Comisión de Enseñanza necesita de estas herramientas para poder decir que se justifica y que no porque es muy amplio, no sirve el Reglamento de Apos y Efis porque el reglamento de cursadas dice, por ejemplo, que se justifican las inasistencias por enfermedad a las tres fechas. Eso no coincide, acá si una persona presentaría un certificado a una única fecha...

Barbeito: ...No, no acá nos referiríamos a una persona que realmente tenga una justificación de enfermedad que...

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ...que abarque qué período, o sea, tiene que estar reglamentado de alguna manera para que la Comisión pueda trabajar porque si no queda partida, por lo general, la decisión porque como no hay argumentos dados por el Consejo Directivo para que digamos si o no a la Comisión se le complica mucho decidir.

Barbeito: Lucía.

Martínez: Yo lo que creo que también es importante remarcar y destacar, más allá de las excepciones por fallecimiento de familiares directos o por problemas de salud aquellos compañeros que trabajan y aquellos compañeros que por ahí están cursando todo tercer año a la par de trabajar o a la par de tener otras actividades, lo que fuese, que traigo como ejemplo las casos que vimos a principio de año de las instancias de lo que fue el año pasado, por ejemplo hubo una materia: Farmacología Especial puso la instancia de la cuarta fecha de recuperación el 20 de diciembre, digamos, entonces esos compañeros por ahí no pudieron utilizar. Yo creo que las excepciones se deberían tener en cuenta además de estos casos sino el desempeño de cuantas mesas utilizó, como viene desempeñándose ese estudiante, digamos. Si es un compañero o compañera que por ahí tenía un solo final y no utilizó ninguna de las mesas a lo largo de todo el año sin una debida justificación, y bueno, ahí en ese caso no se debería tener en cuenta. Pero, ahora, aquellos compañeros que se vienen desempeñando bastante bien y no tienen un problema de salud o algún otro, es pura y exclusivamente que se haya presentado, que le haya ido mal en sus instancias yo creo que esos casos también deberían ser tenidos en cuenta como excepciones, digamos, en cuanto a lo académico.

Williams: Sara Williams, yo creo que lo que podría sumarse acá a este punto, al punto diez del calendario es que la mesa de marzo vuelva a ser regularizadora no sé si para siempre pero por lo menos para este calendario 2016 y que la Comisión de Enseñanza tenga el compromiso de establecer las pautas o las indicaciones de por qué causales se podría considerar la condicionalidad para las mesas siguientes, para trabajar a partir del año que viene.

Barbeito: Me parece que es una buena propuesta.

Cristini: Exactamente la misma propuesta que Sara.

Barbeito: Bueno. Entonces si hay acuerdo total (*todos los Consejeros concuerdan*) se deja la mesa de marzo como mesa reguladora y después se tratará en la Comisión de Enseñanza a qué vamos a considerar excepciones. Bien:



Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dra CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias

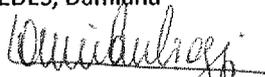
11.- Solicitudes de equivalencias:

ALONSO, Verónica Magalí
ARIAS RAMIREZ, Cindy Patricia
ASLLA, Claudia María
FERRERI, Natalia Analía
LAZCANO TENA, Cintia Natalia
LÓPEZ, Fernando Javier
PELLEGRINO PONTES DE OLIVEIRA, Luana
RIAL, Fernando Andrés
SAID, Leila Yamila
VACCARI, Jorge Andrés
VELOZO, Giuliana
ZANABRIA, Laura Beatriz
ZORRILLA, Yamila Belén

Se aconseja aprobar los informes de los Sres. Profesores.

12.- Prórroga para la entrega del certificado analítico del colegio secundario:

ABEJER, Melina Rocío
ALTIERI, Melissa
ANDRADA, Jennifer
ARAUZ, Milena
ARCE, Esteban
ARCE, Stefanía Jazmín
BAIGORRIA, Camila
BAKIRDJIAN MOYANO, Carla
BERMUDEZ, Camila
BEZPALOV, Melina
BIONDO, María José
BURGOS CAMPOS, Valeria
CEJAS, Magalí Jorgelina
CENTENO, Iara Aldana
CHAMORRO, Florencia Belén
COSTANTINI, Julián Francisco
CRESPO, Carola
DI CIANNI, Daiana
DURÁN, Germán
ECHEVERRÍA, Constanza
FREDES, Damiana



Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



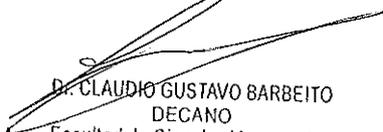
Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

GARCÍA RUIZ, Aldana
GASTOU, Lucía Alejandra
GENEUX, Candelaria
GODOY, Stefanía
HANSSON, Erika
LENCINA, Evangelina
LUNA, Guadalupe
MARCOS, Sofía
MARTÍNEZ, Eliana Micaela
MASTRÁNGELO, Fernando
MORENO, María Celeste
NOGUERA GONZÁLEZ, Viviana
ORTÍZ, Juan Manuel
PÉREZ, Gastón Eduardo
PÉREZ, Marina Daniela
QUINEGO, Mayra Belén
REAL, Micaela
ROJAS, Ailén
ROMERO, Carla Adriana
RUCAVINA, Oriana Victoria
SALAS MENDOZA, Yanina
SILVA, Melany
SOTO, Agustina
SUÁREZ, Yamila
TAUS, Rubén
TOLEDO, Miguel César
TORRES, Lucía
VASQUEZ, Gimena
VELAZQUEZ, Rocío Daniela
VELÁZQUEZ, Yamila
VELÁZQUEZ, Yamila Aldana
VERA, Yohana
VERNET BUSTOS, Julián
VERÓN GONZÁLEZ, Luana Ayelén
VILLANUEVA, Camila
ZAMPEDRI, Carla

Se aconseja otorgar la prórroga solicitada hasta el 30/11/2015.



Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

13.- Prórroga para la entrega del certificado analítico del colegio secundario (extranjeros):

BARREDA SALCEDO, María Pía

CARRARO, Franco Agustín

GUERRERO, Juan

PELLEGRINO PONTES DE OLIVEIRA, Luana

Se aconseja otorgar la prórroga solicitada hasta el 30/11/2015.

Hago una pregunta informativa: ¿estos son problemas que están teniendo las escuelas en dar los certificados? Porque antes era ocasional esto, acá tenemos una lista que es realmente llamativa. ¿Es problema administrativo de las escuelas todo esto?

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Si.

Barbeito: Bien.

14.- Baja a la Carrera de Medicina Veterinaria:

AMAN, Hilén Guillermina

Se aconseja aceptar lo solicitado.

15.- Cursar por Artículo 19º del Estatuto de la U.N.L.P.:

BUTTI, Marcos – Parasitología Comparada

ESCARAY, Martín – Producción Porcina

FALOMIR LOCKHART, Agustín – Genética Veterinaria Forense

Se aconseja aceptar lo solicitado.

16.- Inscripción fuera de término a cursadas:

FITÉ, Augusto – todas las asignaturas de quinto año

ARANA, Federico - todas las asignaturas de quinto año

REYGERT, Romina – Patología General

REGALADO, Vanesa - Patología General

Se aconseja autorizar lo solicitado.

17.- Solicitudes para cursar de forma condicional:

BERISSO, Facundo

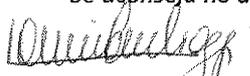
Se aconseja autorizar a cursar condicional las asignaturas Clínica y Sanidad de los Cerdos, Producción de Bovinos de Leche, Cirugía II y Anestesiología, Clínica y Sanidad de los Rumiantes, Biotecnología de la Reproducción, Inmunobiología Animal Aplicada y Bromatología, Higiene e Inspección de Productos Alimenticios, sujeto a la aprobación de Patología Especial en octubre 2015.

CATACATA, Marisabel

Se aconseja autorizar a cursar condicional las asignaturas Biotecnología de la Reproducción y Bromatología, Higiene e Inspección de Productos Alimenticios, sujeto a la aprobación de Patología Especial en el mes de octubre 2015.

GUZMÁN VELÁZQUEZ, Nieves

Se aconseja no autorizar a cursar condicional las asignaturas solicitadas.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

MASTRANGELO, Ezequiel

Se aconseja autorizar a cursar condicional las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre de quinto año hasta septiembre del corriente, sujeto a la aprobación de Genética Veterinaria.

MORALES SALAZAR, Andrés

Se aconseja autorizar a cursar condicional las asignaturas Biotecnología de la Reproducción e Inmunobiología Animal Aplicada, sujeto a la aprobación de Patología Especial en octubre 2015.

NORRYH, Evaristo

Se aconseja no autorizar a cursar condicional la asignatura Farmacología Especial y Toxicología debido a que adeuda un final de primer año.

PASQUINELLI, David

Se aconseja autorizar a cursar en forma condicional Bromatología, Higiene e Inspección de los Productos Alimenticios junto con Enfermedades de los Equinos durante el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015.

TOSCA, Francisco

Se aconseja autorizar a cursar condicional las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre de quinto año, sujeto a la aprobación de la EFI de Patología Especial en octubre 2015.

VALENZUELA, María Laura

Se aconseja autorizar a cursar condicional las asignaturas Cirugía II y Anestesiología, Biotecnología de la Reproducción y Clínica y Sanidad de los Cerdos, sujeto a la aprobación de Farmacología Especial y Alimentos y Nutrición Animal en octubre 2015.

WALLINGER, Brenda

Se aconseja autorizar a cursar condicional la asignatura Farmacología Especial y Toxicología, sujeto a la aprobación de la cursada de Anatomía II.

ZABALA BENITO, Efraín Miguel

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Alimentos y Nutrición y Genética Veterinaria, sujeto a la aprobación de la cursada de Economía General.

18.- Solicitud de inscripción a los Cursos de Informática e Inglés:

SÁNCHEZ CORDERO, Jimena

Se aconseja no autorizar lo solicitado por no haber cupo. Asimismo se le recomienda hablar con la docente de Inglés Técnico para poder rendir libre la EFI.

19.- Solicitud para cursar libre:

LEMUS LARRALDE, Gastón – Enfermedades de Caninos y Felinos

Se aconseja no autorizar lo solicitado.

20.- Solicitud de nueva instancia para rendir el parcial de Patología Especial:

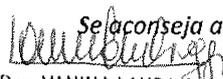
VIVANCO BARRA, Pietro Paolo

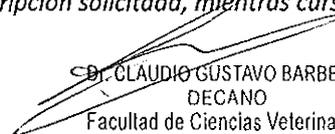
Se aconseja autorizar al Sr. Pietro Vivanco Barra a coordinar con los Dres. Julio Idiart y Adriana Massone una nueva fecha para rendir el primer y segundo parcial del Curso Patología Especial.

21.- Solicitud de Inscripción a Prácticas Pre Profesionales:

TORRES PERALTA, Dalma Ariana

Se aconseja autorizar la inscripción solicitada, mientras cursa el último curso optativo.


Dra. YANINA LAJRA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

22.- Solicitudes de Inscripción a la Adscripción a la Docencia (Alumnos):

Departamento de Ciencias Preclínicas

Curso: Patología Especial

AGUIRRE, María Belén

ARRIAGA, Guido José

ASPITIA, Carolina Gabriela

MALVIDO FERNÁNDEZ, Teresita Maitén

Curso: Cirugía General I

CARDOZO, Rosa Luján

FERNÁNDEZ HAMER, Rodrigo Ezequiel

PAREDES URQUIZA, Yanina Soledad

PINKNEY, Joel Stephen

VON WERNICH, Martina

Departamento de Producción Animal

Curso: Producción Equina

FUSCA, Alicia Mariana

Departamento de Clínicas

Curso: Enfermedades de los Equinos

ÁLVAREZ, Rocío Paola

Departamento de Ciencias Básicas

Curso: Histología

ÁLVAREZ, Betiana

Se aconseja aceptar las inscripciones a la adscripción a la docencia presentadas.

Cursos: Embriología y Anatomía Sistemática y Anatomía Veterinaria

BRUZZO LAFRATTO, Joaquín

Se aconseja aceptar la inscripción a la adscripción a la docencia presentada y el reconocimiento de servicios durante el ciclo lectivo 2014.

23.- Solicitudes de Inscripción a la Adscripción a la Docencia (Graduados):

Departamento de Ciencias Preclínicas

Curso: Patología Especial

ALICE, Juan Manuel

PERÓN, Melina

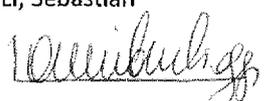
Curso: Cirugía I

MELLA, Andrea Belén

Curso: Farmacología Clínica

CASAS, Luciano Agustín

IVELI, Sebastián


Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Departamento de Epizootiología y Salud Pública

Curso: Epidemiología y Salud Pública Aplicada

COCIANCIC, Paola

Curso: Infectología, Zoonosis y Enfermedades Exóticas y Emergentes

AMASINO, Ana Julia

Departamento de Microbiología

Curso: Introducción a la Ciencia de Animales de Laboratorio

VERCELLINI, María Clara

Departamento de Producción Animal

Curso: Biotecnología de la Reproducción

REMEZOVSKI, Nadia Cristina

GARCIA, María Florencia

Curso: Producción Equina

ACERBI, Florencia Natalia

Cursos: Producción de Bovinos de Leche y Producción de Bovinos de Carne

DE IRAOLA, Julieta Josefina

Departamento de Clínicas

Curso: Métodos Complementarios de Diagnóstico

ARIZMENDI, Analía

BLANCO, Marianela Cristina

MACHADO, Yamila Soledad

MENDOZA, Paola Gisele

TORRES, Ana Marta

Curso: Cirugía II y Anestesiología

CASTRO SANTILLÁN, Andrea

Curso: Teriogenología

COMPAGNONI, Maricel Vanina

RAMIRO, Facundo Alfredo

Servicio: Servicio Central de Cirugía (Anestesiología, Cirugía II y Anestesiología y Cirugía I)

CAÑÓN, Ariel

MELIÁN, Luciana Paula

TERMINIELLO, Jonatan Damián

Se aconseja aceptar las inscripciones a la adscripción a la docencia presentadas.

Williams: Sara Williams. Tengo una consulta: ¿no eran dos por Curso? ¿El Reglamento no eran dos adscriptos por Curso?

Barbeito: Si, eso era. Si no tenían que pedir condición de excepción. No sé si se pidieron en estos casos.

Martínez: Pero son dos Cursos en este caso: Cirugía I...

Barbeito: ...claro pero el tema es que si...


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Martínez: ...ah, lo dividieron por Servicio creo que fue el debate de la Comisión...

Barbeito: ...claro pero si está, el tema es si en este caso el graduado, vamos a suponer que la gente del Servicio General de Cirugía si Cañón y Melián, estoy diciendo cualquier cosa para ejemplificar, estuvieran en el Curso de Cirugía II y Terminiello estuviera en el Curso de Cirugía I, teóricamente estaría dentro del Reglamento...

Williams: ...si, pero hay un Curso que es Métodos Complementarios de Diagnóstico que tiene cinco...

Barbeito: ...claro, Métodos Complementarios de Diagnóstico es un solo Curso y tiene cinco, o sea, que ellos tendrían que hacer un pedido especial de excepción.

Unzaga: Si, Unzaga, JTP. Cuando surgió esto pedimos asesoramiento legal, estaba todavía, no me acuerdo el apellido...

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ...no, no estaba ya...

Unzaga: ...si, si, vino él a la Comisión, el chico, el abogado...

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ...Germán...

Unzaga: ...Germán, bueno...

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ...pero esto pasó ahora, por este Consejo...

Unzaga: ...pero yo lo solicité ni bien se aprobó y entonces él en Comisión de Enseñanza dijo que si bien está la Reglamentación es una sugerencia, que a pedido se puede estimar, tanto ampliar la cantidad de adscriptos por Curso como también tener en cuenta el tema del promedio, que dice siete si no recuerdo mal...

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ...seis...

Unzaga: ...o seis, que también se podía modificar de acuerdo a que la Comisión discutiera puntualmente esos casos...

Barbeito: ...que eso ya estaba establecido pero en estos casos ¿se presentó el pedido de excepción?

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): No, no se presentó. Lo que dijo...

Williams: ...perdón pero pedí un graduado para un Curso como manera de excepción y ni siquiera está, o sea, el tema es que las excepciones o las causales de excepción sean para todos parejas.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Por supuesto que es parejo, estos se trataron todos juntos, no sé si se han presentado en el mismo plazo, si se presentó posteriormente, lo que se habló en la Comisión de Enseñanza que creo que Juan (por Unzaga) no estaba...

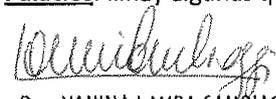
Unzaga: ...porque hay varios casos que no están resueltos ¿no estará en este otro? No terminamos de resolver todos...

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ...hubo gente que no presentó la documentación, incluso algunos están en los Departamentos. Lo que se habló en la Comisión de Enseñanza fue que como esta situación era bastante particular porque muchos habían estado pedidos como *ad-honorem* de contemplar más allá de que, digamos, sabemos que puede haber dos por año, decimos el año que viene no pueden pedir más porque ya tienen el cupo pero como estaban estos docentes ya participando de los Cursos dijimos que esta vez lo dejábamos pasar, creo que Alejandro (a Palacios) eso fue lo que charlamos.

Palacios: Si, Alejandro Palacios, Claustro de Profesores por la Minoría. Inclusive Sara, hay ciertos casos (no se entiende) que no están ahí y han sido presentadas, los pedidos de adscripciones, o sea que quedan adscripciones por tratar, justo estábamos hablando de eso...

Williams: ...fuera de término...

Palacios: ...hay algunas que no han llegado a la Comisión...


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): ...no han llegado porque no han presentado, el Reglamento dice que primero pasa por Secretaría Académica y se ve que cumpla con la documentación, los que no cumplieron con la documentación todavía no salieron, estamos esperando que cumplan, se han notificado a todos con lo que deben.

Palacios: Nuevamente, y yo creo que aquellos que no cumplieron con la reglamentación también habría que darles una respuesta porque si no queda como está planteando Sara que no sabe qué pasó. O sea que cuando llega a Enseñanza nosotros tenemos que darle una respuesta: si se aprobó bien y si no por qué no, pero faltan algunos.

Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): ¿Ya lo definimos? Yo estaba esperando que el que no cumplimentó con la documentación requerida...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Unzaga: ...hay casos que todavía no están resueltos y estamos a la espera de la contestación o la tramitación que se pide a cada Coordinador de Curso o también hay casos de esto que yo planteaba de estudiantes con promedios que no llegan justo pero que también se puede contemplar el pedido pero tiene que ser un pedido formal por parte del Coordinador.

Barbeito: Bien, bueno sigo entonces si está aclarado esto. Proseguimos:

24.- Inscripción de tutores a Prácticas Pre Profesionales:

600-3569/15 – “Capacitación y acciones para la prevención de enfermedades transmisibles”

Se aconseja la incorporación de la Dra. Nilda Radman, el MV Juan Ignacio Rodríguez Egui y los docentes Susana Archelli, Lola Burgos, María Inés Gamboa, Beatriz Osen, Dolores Oliva, Antonela Paladini, Marianela Blanco, Oscar Linzitto, Roberto Acosta, Mario Brusa, Fernando Gavaldá y Juan Carlos Marín como tutores de la mencionada práctica pre profesional.

600-3566/15 – “Clínica y manejo de pequeños animales”

Se aconseja aceptar la inscripción de la Méd. Vet. María de los Ángeles Nieva como tutor de la mencionada práctica.

600-3567/15 – “Reproducción Equina”

Se aconseja aceptar la inscripción de la Méd. Vet. María Inés Morikawa como tutor de la mencionada práctica.

25.- 600-3506/15 – Srta. Carolina Conti, Agrupación Franja Morada – Solicita considerar las actividades de extensión, proyectos y pasantías como horas requeridas para alcanzar el título de médico veterinario.

Se aconseja tomar como sugerencia la propuesta y que se le dé un formato de Curso Optativo para su reconocimiento.

26.- 600-3606/15 – Sr. Julio Cerdas Monge, Agrupación Mlinga – Solicita adecuar las correlatividades del Plan de Estudio 406/14 a los Planes 406/08 y 506/12.

Se aconseja no hacer lugar a lo solicitado debido a que no se puede legislar hacia atrás y aplicar las correlatividades del Plan 406/14 a las versiones anteriores. Sí.

Cerdas Monge: Bueno. Cerdas Monge, Julio. Estudiantes por la Mayoría. Bueno ahí nosotros queríamos hacer una pequeña devolución acerca de esta resolución, bueno más o menos continuando con nuestra lógica de fortalecer el ingreso, la permanencia y el egreso de una Facultad, queríamos posicionarnos de esta forma, reafirmando nuestra posición en los diferentes proyectos presentados, en los diferentes espacios de discusión en los que los que hemos ido


 Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

a trabajarlos. Bueno, donde hemos asentado que este tema de que las correlatividades deberían ser por contenido y no de forma arbitraria o incoherente ¿verdad? Teniendo en cuenta que, digamos, en el último Plan se pudieron modificar aquellas correlativas que (*no se entiende*) eran arbitrarias y que nos impedían continuar con nuestro desarrollo normal en la Carrera vimos la necesidad de poder transpolar o de llevar esta modificación a los demás Planes que bueno, que son vigentes ahora, que son el 506/12 y el 406/08 ¿verdad? Bueno creemos que es importante, digamos, tomar en cuenta y poder llevar esta discusión a mayor profundidad, ahora traigo aquí un ejemplo: lo que está ocurriendo, digamos, en el Plan 406/06 en donde para cursar Patología General de segundo cuatrimestre de segundo año debemos aprobar primero Genética General mientras que en el 506/12 las correlatividades son al revés. Otro ejemplo es, digamos, mientras en el Plan 406/06 Patología General y Epidemiología y Salud Pública Básica se cursan en un cuatrimestre en el Plan 506/12 Epidemiología se encuentra en tercer año y se pide para cursar la aprobación de Patología General. Bueno esas son el tipo de arbitrariedades que creemos que vienen realmente perjudicando nuestro avance normal en la Carrera y que además, digamos, nos vemos obligados o, bueno, muchos de los estudiantes que necesitan seguir cursando nos vemos obligados a presentar cartas de condicionalidades para continuar, digamos, avanzando ¿verdad? Por ejemplo, digamos, bueno esos ejemplos que ya pusimos que, en realidad o sea, creemos que es carente de coherencia la justificación que se da ahora de no poder transpolar y llevar esas, esa modificación a los Planes anteriores, bueno nosotros ahora como Minga, Coordinación del Centro de Estudiantes remarcamos la necesidad de seguir fomentando el espíritu de la eficiencia académica brindando herramientas para seguir incentivando la permanencia y egreso de todos los estudiantes. También, o sea, por esto mismo venimos a proponer acá al Consejo que se reabra la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios para poder seguir trabajando con mayor profundidad este tema. Lo tiramos acá como propuesta.

Barbeito: Si.

Williams: Sara Williams. La Comisión del Plan de Estudios está abierta no cerró, no hace falta reabrirlo. En última instancia tiene representación de alumnos y hay que llevar esto a la Comisión y se tratará en la Comisión. Yo creo que hay, hoy en día, hay un espacio de discusión para que esto se discuta.

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Cerdas Monge: ...es que, bueno, eso se trató ahora en Comisión de Enseñanza el proyecto este de las correlatividades y bueno, creo que es otro espacio el espacio de discusión de este tipo de modificaciones ¿no?

Cristini: Si ahí, Matías Cristini, reforzando lo que dice el compañero bueno proponemos esto no de la reapertura sino de que siga trabajando la Comisión por el hecho de que más o menos hace dos meses que no nos juntamos, yo participaba de esa Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios entendiéndolo como una cuestión dinámica el Plan de Estudios y la realidad de los estudiantes que va variando según muchas variables, valga la redundancia, y que necesitamos que la misma dinámica que hay en el Plan de Estudios la tenga la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios para poder analizar estas cuestiones y hay muchas correlatividades que, incluso hablamos con docentes y creo que hay como un acuerdo con ciertas correlatividades que se pueden trabajar y que no creemos que tenga mucho más inconveniente de repensarlos.

Barbeito: Bien entonces en ese marco está el compromiso de llamar en breve a una reunión como para empezar a tratar estos temas también, totalmente de acuerdo con el dinamismo del Plan de Estudios y que esta es una Comisión muy importante para darle sostén a ese dinamismo. Así que está el compromiso de llamar en breve a la Comisión para que trabaje. Bien:

27.- 600-3581/15 y 3625/15 – Agrupaciones Minga y Franja Morada – Solicitan justificar la llegada fuera de horario de los alumnos afectados por el cese del ramal Constitución – La Plata.

Se aconseja comunicar a los interesados que estas situaciones están contempladas en el Reglamento para el Desarrollo de los Cursos.

Igualmente, por lo que me han dicho, están llegando en mejor horario que cuando, los micros funcionan muy bien, así que...

Williams: ...está siendo mejor que el tren...

Cristini: Si, una pequeña intervención, Matías Cristini. Esta presentación la hacemos no desde el desconocimiento de los Reglamentos sino que entendemos que muchas veces no se aplica y si está bueno reforzar esto por un comunicado hacia la mayoría de los docentes. No hacemos acusaciones a nadie sino que nos han llegado estudiantes que plantean esta problemática.

Barbeito: Lo mío fue un comentario, nomás, al margen pero creo que es importante que yo creí que iba a generarse una situación mucho más compleja de la que se generó porque se resolvió bastante bien. Bien, ahora sí:

28.- 600-3495/15 – MV. Santiago Corva – Presenta de manera indeclinable la renuncia como Coordinador del Curso de Bioestadística en el ciclo lectivo 2015.

Se aconseja aceptar la renuncia del MV Santiago Corva como Coordinador del Curso de Bioestadística.

29.- Solicitudes de Auspicio Institucional:

600-3548/15 – Sociedad de Ciencias Morfológicas La Plata – Solicita el auspicio institucional para el “XVII Congreso de Ciencias Morfológicas y 14º Jornadas de Educación” a realizarse los días 10 y 11 de septiembre 2015 en el CCT La Plata.

600-3429/15 – Fundación Bioquímica Argentina – Solicita el auspicio institucional para el “1º Congreso Virtual de Bioquímica Clínica, Virtualab 2015” a realizarse del 16 al 30 de noviembre del corriente.

Se aconseja otorgar los mencionados auspicios.

Williams: Perdón, me quedé en el punto 28, la presentación de Santiago Corva ¿debería pasar al Departamento correspondiente para que consideren no sé si es el Coordinador Suplente el que asume? Porque acá la presentación es directamente de la persona cuando además debería tenerlo en cuenta el Departamento correspondiente para que...

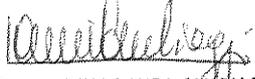
Unzaga: ...Unzaga, Claustro JTP. Si, fue la solicitud que hicimos supuestamente en la Comisión de Enseñanza porque venía, bueno, dice “indeclinable” así que había una parte de humano que nosotros entendimos pero que (*no se entiende*) a la situación puntual de lo que se opinaba en el Claustro, de hecho no había pasado por el Departamento, ahí solicitamos que lo hiciera y que lo hiciera por escrito la Junta lo que opina respecto a eso lo segundo que va a venir es designar Coordinador, pero eso todavía estamos a la espera de la contestación de la Junta.

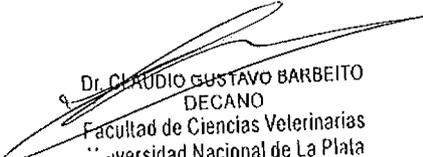
Barbeito: Bien, si no hay oposición se aprueba todo lo leído con respecto a la Comisión de Enseñanza (*ningún Consejero se opone*). Y pasamos a:

30.-EXPEDIENTES CON DOBLE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

.- Solicitud para cursar de forma condicional:

RODRÍGUEZ, María Florencia


 Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Claustro de Profesores y Graduados:

“Los miembros de la Comisión de Enseñanza reunidos en sesión de fecha 01 de septiembre 2015 aconsejan no autorizar a la Srta. María Florencia RODRÍGUEZ a cursar condicional las asignaturas Farmacología Especial y Genética Veterinaria debido a que debe recurrar Patología General, la cual cursó en los años 2009 y 2012 rindiendo el final solo una vez en febrero de 2014, desaprobándolo. Asimismo la estudiante tiene 4 (cuatro) finales de tercer año por rendir”

Claustro de Estudiantes:

“Los abajo firmantes miembros de la Comisión de Enseñanza reunidos en sesión de fecha 01 de septiembre de 2015 aconsejan al Consejo Directivo autorizar a la Srta. María Florencia RODRÍGUEZ a cursar de manera condicional las asignaturas Farmacología Especial y Genética Veterinaria, sujeto a la aprobación de la cursada de Patología General”

Bien, entonces acá tenemos dos dictámenes. Sí.

Conti: La persona presente con lo que pasó se encuentra acá así que ¿si le podemos dar la palabra?

Barbeito: Está a decisión del Consejo si se le da la palabra. (todos los Consejeros están de acuerdo en darle la palabra)

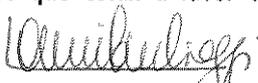
Rodríguez: (María Florencia, estudiante) Yo lo que tuve fue un problema con el SIU. O sea, a mí me dieron un año más en Patología y como yo la estaba recursando pensé que me daban un año más normalmente porque la estaba recursando. Uno supone que durante el tiempo que le dan para rendir un final uno tiene la libertad de elegir cuándo puede darlo. Además, también tuve problemas e incluso lo iba a dar el 03 de agosto y me quebré el brazo, o sea. Bueno yo lo que pedí, o sea, después de que me anoté en las materias de tercero: Farmacología Especial y Genética me las dieron de baja y me desapareció Patología General del SIU o sea como que tenía que recurrarla. Así que ahora estoy cursando Patología General y también lo que quiero es cursar estas dos materias en simultáneo. O sea, esa es mi petición.

Barbeito: Bien.

Martínez: Martínez, Lucía. Yo quería agregar que porque, por ahí desde el Claustro de Estudiantes, no fundamentamos bien lo que dice la resolución pero fue en base a lo que por lo cual lo veníamos debatiendo En este caso de Flor (por la estudiante) si bien hubo un problema administrativo en el SIU y más allá de eso lo que estaría pasando en este caso con ella es que en este momento se encuentra cursando Patología General, en el caso de que nosotros si se vota la moción la resolución del Claustro de Profesores y Graduados ella recién el año siguiente en el segundo cuatrimestre estaría cursando Farmacología Especial y Toxicología y Genética Veterinaria y que a su vez, está bien, tiene cuatro finales de tercer año para rendir pero primero tiene que aprobar Patología General y luego va a poder rendir esos finales, o sea que ella se estaría atrasando un año, digamos, cuando podríamos estar dándole la oportunidad de estar cursando condicional y ya el año que viene avanzar con el cuarto año de la Carrera, digamos, por eso es que nosotros planteamos que estábamos en disidencia con lo que había sido la resolución del Claustro de Profesores y Graduados.

Conti: Yo quiero decir otra cosa. Claro, el tema de esta discusión había sido: bueno, pero que se dedique a rendir los cuatro finales, había dicho el Claustro de Profesores y Graduados, pero dijimos: no puede, porque hasta que no tenga la cursada de Patología no podía dar los finales que le quedaban entonces es como que.

Barbeito: Sí, pero teóricamente la cursada de Patología termina en un mes y medio, si no me equivoco. Bien, entonces los que están a favor del dictamen del Claustro de Profesores y Graduados que levanten la mano (9 -nueve-


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Consejeros votan a favor de este dictamen). Entonces se acepta la propuesta del Claustro de Profesores y Graduados. Bien, seguimos entonces con:

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

31.- 600-1286/14-001 – MV Adriana Aprea – Presenta su renuncia a partir del 01 de septiembre del corriente como Consejera Directiva Suplente por el Claustro de Profesores por Minoría.

Se aconseja aceptar la mencionada renuncia.

32.- 600-1034/14 – Directora de Enseñanza – Solicita dejar sin efecto los artículos 4, 5, 6, 7 y 8 del Reglamento para las Inscripciones a Coursadas.

Se aconseja aceptar lo solicitado eliminando del Reglamento para las Inscripciones a Coursadas los artículos mencionados, quedando redactado según consta en anexo.

Pasamos a leer el anexo:

1. Todos los alumnos deben inscribirse, ya sea al ciclo lectivo como a los cursos que lo componen, a través del SIU a los efectos de poder conformar comisiones de acuerdo al cupo establecido previamente por los cursos correspondientes.
2. La inscripción se realizará en el lapso establecido por el Consejo Directivo en el calendario académico anual y de acuerdo al cronograma definido por el Departamento de Alumnos.
3. Todo alumno deberá, al momento de realizar la inscripción, solicitar al sistema el comprobante de inscripción que el SIU entrega. Este comprobante será el único con valor legal que acreditará la inscripción del alumno ante cualquier eventualidad.
4. Toda excepción que no se encuentre incluida en este reglamento será tratada por la Secretaría de Asuntos Académicos. La solicitud de excepción debe ser presentada dentro de las 48 horas hábiles posteriores al cierre de la inscripción por el sistema SIU (personalmente o por terceros), anexando a la misma la documentación o certificación correspondiente emitida por la autoridad competente.

33.- 600-3697/15 – Sr. Gonzalo Vera, Agrupación Franja Morada – Solicita modificar del Reglamento de Apos y Efis el artículo referente a los paros de servicio de transporte público.

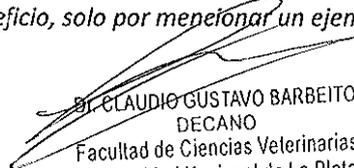
Se aconseja considerar el pedido y agregar al Reglamento para el Desarrollo de los Cursos que se justificarán las inasistencias a las APOs por paro de transporte, toda vez que éstos sean de público conocimiento.

34.- Reglamento para el Desarrollo de los Cursos

Se aconseja aprobar las modificaciones realizadas.

Martínez: Perdón. Martínez, Lucía. Me gustaría hacer una pequeña intervención con respecto a este punto. Bueno: *“Queríamos en este punto desde la Mayoría Estudiantil, hacer un alto porque creemos necesario celebrar y a la vez hacer una reflexión sobre estas modificaciones propuestas en el nuevo Reglamento. Nos alegra saber que en este Reglamento hay resoluciones de este Consejo Directivo, cada vez más compañeros se vean contemplados y sus necesidades que por diferentes cuestiones veían agitada su vida académica. Pero también no queríamos dejar pasar la oportunidad para dejar en claro de que todavía falta mucho camino por recorrer. Es bien sabido que en nuestro país los índices de trabajo precarizado, dentro de ello el trabajo informal, son los que más han crecido y que por lo tanto es necesario también se busquen métodos y se ofrezcan soluciones a compañeros que no cuentan con ese certificado oficial para acceder a este beneficio, solo por mencionar un ejemplo.*


 Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

En esta misma línea es indispensable pensar en nuestro futuro, compañeras y compañeros que sueñan con ser el día de mañana Médicas y Médicos Veterinarios, compañeros a los que queremos que ese sueño no tenga fecha de vencimiento y que sea viable. Es por eso que desde la Minga, como Coordinación del Centro de Estudiantes y representantes por la Mayoría del Claustro Estudiantil asumimos desde siempre el compromiso de transformar la Facultad y la Universidad en un espacio cada vez más inclusivo, más comprometido, en un espacio que tenga más pueblo y menos elite”.

Cristini: Matías Cristini.

Barbeito: Si.

Cristini: También queríamos traer a colación una pequeña intervención acerca de lo que sucedió ayer que, bueno, entendemos digno de celebrar porque antes no estaba instalado en los estudiantes, antes no existía este espacio. Nosotros venimos laburando mucho desde que somos Coordinación del Centro de Estudiantes y queríamos aclarar que tuvimos una asamblea y que pudimos seguir debatiendo estos temas...

Barbeito: ...hablemos específicamente de los temas porque tenemos un Consejo largo y que tiene que terminar.

Williams: Eso es de la nota de la asamblea que hablamos después...

Cristini: Si, sí.

Barbeito: Bien, bueno, si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*) entonces se aprueba todos los dictámenes referentes a la Comisión de Interpretación y Reglamento, ahora pasamos a:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

35.- Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias (prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral):

600-2111/09 – Lic. Juan Martín LABORDE

Se aconseja otorgar la prórroga solicitada por 2 (dos) años.

36.- Especialización en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio (Trabajo Final Integrador):

600-9532/12 – Méd. Vet. Zoot. Ernesto OLAYA MARTÍNEZ

600-9521/12 – Méd. Vet. Cora COLLA

Se aconseja aprobar los trabajos finales integradores.

37.- Especialización en Seguridad Alimentaria (Trabajo Final Integrador):

600-11027/13 – Méd. Vet. María Eugenia BARCLAY

600-8203/12 – Méd. Vet. Gustavo IABICHELLA

600-8211/12 – Méd. Vet. María Florencia SANTAPAOLA

Se aconseja aprobar los trabajos finales integradores.

38.- Actividades Educativas de Posgrado:

600-3531/15 – “XV Reunión Anual de Grupos de Investigación en Mastitis Bovina”

600-2382/09 – “Animales de Laboratorio en Investigaciones Científicas. Módulos I y IV”

Se aconseja aprobar la realización de las mencionadas actividades.

39.- Informes Finales de Actividades Educativas de Posgrado:

600-1852/14 – “XII Curso de Posgrado de Cardiología Clínica: Electrocardiografía y arritmias en Pequeños Animales”

600-1830/14 – “Estadística Bayesiana Aplicada 1ª Parte: variables discretas, pruebas de hipótesis y diagnósticas”

600-1831/14 – “VI Curso de Endoscopia en Pequeños Animales. Hands – on en modelo porcino”

Dr.a YANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

600-1820/14 – “VI Curso de Inseminación Artificial y Ecografía en Porcinos”

600-1741/14 – “V Curso de Microscopía Electrónica de transmisión. Su aplicación en Ciencias Biológicas”

600-11652/13 – “I Reunión Hispano-Argentina sobre Uso Racional de Antimicrobianos en Avicultura”

600-2382/09 – “Animales de Laboratorio en Investigaciones Científicas. Módulos II y III”

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.

40.- Realización de Pasantías:

600-3324/15 – “Producción de Vacunas Bacterianas y Virales Teórico-Práctico”

Se aconseja aprobar la realización de la mencionada pasantía.

41.- Modificación de Pasantías:

600-579103/00-001 – “Técnicas de Genética Molecular aplicadas a la identificación y caracterización de bovinos y equinos”

Se aconseja aprobar las modificaciones realizadas a la mencionada pasantía fija.

42.- Becas de Investigación:

600-11689/13-005 – Informes Finales 2014 de Becas de Investigación destinadas a alumnos de la Facultad.

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*) se aprueba lo propuesto por la Comisión de Investigación.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

43.- Actividades Formales de Extensión:

600-3541/15 – “Las mascotas de ‘Arroz con leche’”

Me imagino que “Arroz con Leche” será un Jardín...

Palacios: Un comedor.

Barbeito: ¿Cómo? un comedor, está.

600-3586/15 – “Concurso de vaquillonas para servicio. EXPOBAVIO 2015”

600-3576/15 – “Cuidemos la salud de las mascotas y sus dueños en Pipinas”

Se aconseja aprobar la realización de las mencionadas actividades.

44.- Informes Finales de Actividades Formales de Extensión:

600-3076/15 – “Cuidemos la salud de las mascotas y sus dueños en Punta Indio”

600-3043/15 – “Jornada Avícola 2015”

600-3184/15 – “Capacitación en Acuarismo: mantenimiento y nutrición”

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.

45.- Realización de Pasantías:

600-1370/14-002 – Srta. Paola Irene CÓRDOBA, “Diagnóstico Parasitológico y Control de Enfermedades Parasitarias”

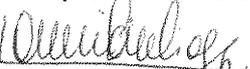
600-3042/15-002 – Srta. Paula Macarena GÓMEZ, “Técnicas de Genética Molecular aplicadas a la identificación y caracterización de bovinos y equinos”

600-3534/15 – Sr. Mauro Joaquín MANFREDI, “Diagnóstico Parasitológico y Control de Enfermedades Parasitarias”

Se aconseja aprobar la realización de las mencionadas pasantías.

46.- Informes Finales de Pasantías:

600-4393/10 – Sr. Leonardo BORREGO, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”


Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

- 600-1313/14 – Srta. Franca MASTRANTONIO, “Diagnóstico Parasitológico y Control de Enfermedades Parasitarias”
 600-1311/14 - Sr. Sergio BARRANTES GARBANZO, “Diagnóstico Parasitológico y Control de Enfermedades Parasitarias”
 600-1089/14-002 – Srta. Yésica Elizabeth BAIGORRIA, “Pasantía de Capacitación en Técnicas Básicas de Diagnóstico en Laboratorio Veterinario Orientado a Rumiantes”
 600-1770/14 – Sr. Kevin Denis STEFFEN, “El diagnóstico de toxoplasmosis y neosporosis”

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.

- 47.- 600-3559/15 – “Acuerdo de Transferencia de material”

Se toma conocimiento del mencionado acuerdo producido entre la Universidad Nacional de La Plata y la Empresa Vetanco S.A.

C).- RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

- 48.- 600-11307/13 – Rectificación de la Resol. 590/14 por haberse cometido un error administrativo involuntario por parte de la Comisión de Grado Académico a fs. 40 en el nombre de un jurado evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Bioseguridad y Preservación Ambiental de la MV. Sabrina Galdo Novo, siendo lo correcto: “Dr. Ricardo José Di Masso”.
- 49.- 600-1507/14 - Rectificación de la Resol. 414/15 por haberse cometido un error administrativo involuntario por parte de la Comisión de Grado Académico a fs. 66 en el nombre de un jurado evaluador del Plan de Trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Daniel Rensetti, siendo lo correcto: “Dra. Cecilia Galosi”.
- 50.- 600-1657/14 - Rectificación de la Resol. 535/15 por haberse cometido un error administrativo involuntario por parte de la Comisión de Grado Académico a fs. 38 respecto del Trabajo de Tesis Doctoral de la Farm. María Susana Sisti, debiendo constar en la Resolución: “...aceptar la presentación del presente plan de trabajo de tesis doctoral...”
- 51.- 600-11297/13 - Rectificación de la Resol. 156/15 por haberse cometido un error administrativo involuntario por parte de la Comisión de Grado Académico a fs. 22 respecto de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos del Biol. Camilo Reyes Álvarez, siendo lo correcto: “...aceptar el Jurado propuesto para evaluar, en el Acto Académico de Defensa Pública, el Trabajo de Tesis de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos...”
- 52.- 600-3142/15 - Rectificación de la Resol. 494/15 por haberse indicado erróneamente a fs. 5 el área a la que pertenece la Práctica Pre Profesional “Laboratorio, sincronización de donantes, inseminación artificial y transferencia embrionaria de yeguas”, siendo lo correcto que pertenece al área de “Producción Animal”.
- 53.- 600-1471/14-001 - Rectificación de la Resol. 145/15 por haberse omitido involuntariamente la mención al Co-Director en la Beca de Investigación otorgada a la Srta. Alicia Mariana Fusca, debiendo decir: “Co-Director: MV Pablo Batista”.
- 54.- 600-0861/14-001 - Rectificación de la Resol. 560/15 por haberse indicado erróneamente el nombre de un curso, debiendo decir: “Físicoquímica Aplicada a la Fisiología Veterinaria”

55.-EXPEDIENTES AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

A.- Renuncias y Limitaciones

- .- 600-10596/13-003 – Solicitud de renuncia. Se resuelve aceptar la renuncia del Méd. Vet. Juan Carlos MARIN en el cargo de Ayudante Diplomado “Ad-Honorem” en el Curso de Legislación Veterinaria y Ética, a partir del 20 de marzo de 2015.



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

.- 600-8276/12-001 - Solicitud de limitación. Se resuelve limitar las funciones de la Méd. Vet. Ana Carolina CATTANEO en el cargo de Ayudante Diplomado "Ad-Honorem" en el Curso de Genética Veterinaria al 30 de junio de 2015.

.- 600-3029/15 - Solicitud de limitación. Se resuelve limitar las funciones del Méd. Vet. Javier GUZZETI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos "Ad-Honorem" en el Servicio Central de Cirugía al 31 de diciembre de 2013.

.- 600-2885/15 - Solicitud de limitación. Se resuelve limitar al Méd. Vet. Lucas Martín JEANNERET en el cargo de Ayudante Alumno "Ad-Honorem" en la Cátedra de Anatomía Comparada, a partir del 13 de marzo de 2007 y limitar al mencionado docente en el cargo de Ayudante Diplomado -Reemplazante- "Semidedicación" en la Cátedra de Farmacología, Farmacotecnia y Terapéutica con colaboración en el Curso de Farmacología General, a partir del 31 de julio de 2014.

.- 600-2305/15 - Solicitud de limitación. Se resuelve limitar a la Méd. Vet. Magalí Andrea ROMERO en el cargo de Ayudante Alumna Rentada en la Cátedra de Histología y Embriología, a partir del 28 de febrero 2015.

.- 600-3420/15 - Solicitud de limitación. Se resuelve limitar a la Srta. Rocío HERNÁNDEZ en el cargo de Ayudante Alumno Rentada en la Cátedra de Histología y Embriología, a partir del 31 de julio 2015.

Williams: Yo me tengo que retirar, Sara Williams.

Barbeito: Bien, se retira Sara Williams, seguimos.

.- 600-1055/14-001 - Solicitud de renuncia. Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Méd. Vet. Karina Alejandra BANEGAS en el cargo de Ayudante Diplomado -Interino- "Dedicación Simple" en el Servicio de Métodos Complementarios de Diagnóstico, a contar del día 01 de agosto de 2015.

.- 600-1454/14-001 - Solicitud de renuncia. Se resuelve aceptar la renuncia definitiva por acogerse a los beneficios jubilatorios presentada por la Lic. Ana María GUTIERREZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interino- "Dedicación Simple" en la Cátedra de Bioquímica, a partir del 01 de agosto del año en curso.

.- 600-2732/15 - Solicitud de reducción de dedicación. Se resuelve reducir la dedicación de la Méd. Vet. María Dolores ANCINAS del cargo de Ayudante Diplomado -Interino- "Dedicación Exclusiva" a "Semidedicación" en el CEDIVE a partir del 01 de mayo de 2015 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

B.- Designaciones

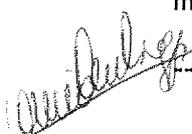
.- 600-2411/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al Méd. Vet. Javier BARBERÓN en el cargo de Ayudante Diplomado -Interino- "Dedicación Simple" en la Cátedra de Histología y Embriología a partir del 01 de abril de 2015, por renuncia de la Méd. Vet. Olga Andrea Santelices Iglesias y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

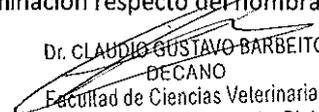
.- 600-2412/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al Méd. Vet. Juan Esteban FALCON en el cargo de Ayudante Diplomado -Reemplazante- "Dedicación Simple" en la Cátedra Histología y Embriología a partir del 01 de abril de 2015, mientras dure la licencia del Dr. Claudio Barbeito y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

Tengo que aclarar que lo mío en Histología no es licencia si no es reducción de cargo.

.- 600-2305/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar a la Méd. Vet. Magalí Andrea ROMERO en el cargo de Ayudante Diplomado -Reemplazante- "Dedicación Simple" en la Cátedra de Histología y Embriología, a partir del 01 de marzo 2015 y mientras no se adopte otra determinación respecto del nombramiento efectuado.

.- 600-3420/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar a la Méd. Vet. Rocío HERNÁNDEZ en el cargo de Ayudante Diplomado "Dedicación Simple" en la Cátedra de Histología y Embriología, a partir del 01 de agosto 2015 y mientras no se adopte otra determinación respecto del nombramiento efectuado.


Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

.- 600-3561/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al Dr. Pablo Ignacio TRIGO en el cargo de Profesor Adjunto –interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra Clínica de Grandes Animales, con efecto al 01 de agosto de 2013 y mientras no se adopte otra determinación respecto del nombramiento efectuado.

.- 600-1055/14-001 – Solicitud de designación. Se resuelve designar a la Méd. Vet. María del Rosario VERCELLINI en calidad de Interina en el cargo de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple” en el Servicio de Métodos Complementarios de Diagnóstico, a contar del día 01 de agosto de 2015.

.- 600-3023/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar a la Lic. María Virginia PONZINIBBIO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Higiene, Epidemiología y Salud Pública, a contar del día 01 de junio de 2015 por vacante de María Inés Simpson por haber obtenido su beneficio jubilatorio.

.- 600-3023/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar a la Srta. Geraldina Gisele ALZÚ en el cargo de Ayudante Alumna Rentada –Reemplazante- en la Cátedra de Higiene, Epidemiología y Salud Pública, a contar del día 01 de junio de 2015 y mientras dure la licencia de su titular.

.- 600-2760/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar a la Srta. Julieta Daiana PELOSI en el cargo de Ayudante Alumna Rentada en la Cátedra de Introducción a la Biofísica, en el Curso de Biofísica, a partir del 01 de mayo de 2015 y mientras no se adopte otra determinación respecto del nombramiento efectuado.

.- 600-3201/15 - Solicitud de designación. Se resuelve designar al Méd. Vet. Gregorio Ernesto LASTA en el cargo de Profesor Adjunto –Interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Tecnología y Sanidad de los Alimentos, a contar del 01 de julio de 2015 en reemplazo del MV Luciano Linares.

.- 600-2733/15 – Solicitud de ampliación de dedicación. Se resuelve incrementar la dedicación del Méd. Vet. Federico Adrián ILLANES en el cargo de Ayudante Diplomado –Reemplazante- de “Semidedicación” a “Dedicación Exclusiva” en el CEDIVE a partir del 01 de mayo de 2015 y mientras dure la reducción de dedicación de la Méd. Vet. María Dolores Ancinas.

.- 600-2284/15 – Solicitud de ampliación de dedicación. Se resuelve ampliar la dedicación del Méd. Vet. Patricio José LEADEN en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- de “Dedicación Semi Exclusiva” a “Exclusiva” en la Cátedra de Bioquímica a partir del 01 de marzo de 2015.

C.- Reconocimiento de Servicios

.- 600-2885/15 – Solicitud de reconocimiento de servicios. Se resuelve reconocer los reales y efectivos servicios prestados por el Méd. Vet. Lucas Martín JEANNERET en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Reemplazante- “Semidedicación” en la Cátedra de Farmacología, Farmacotecnia y Terapéutica, a contar del 01 de agosto de 2014 y mientras dure la licencia de su titular.

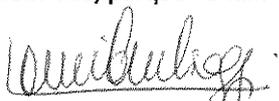
Unzaga: Perdón.

Barbeito: Sí.

Unzaga: Yo quería hacer una consulta respecto a esto porque ¿a qué se refiere esto de que se pide reconocimiento de reales servicios? No entiendo que...

Vita: En ambos casos.

Barbeito: En ambos casos, está el caso de...creo y corregime, que es casos en los que la gente pide que se reconozca su actividad, porque no han tenido resoluciones previas.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Lo que pasa es que él está pidiendo la limitación, y no hay una resolución. Esto viene de la parte administrativa...

Vita: Si, hay un Consejo que se lo designó como reemplazante en el cargo de semi y que iba a cumplir sus funciones en Farmacología. Por eso no entiendo, estoy les diría en un 80% segura de que eso...

Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): ...están reconociendo las funciones, se hace cuando no hay una resolución previa.

Unzaga: Claro pero está la resolución, pasó por el Consejo el nombramiento de Jeanneret.

Vita: En el caso de Jeanneret en el caso de Romina no lo sé.

Barbeito: 600-2552/15 - Solicitud de reconocimiento de servicios. Se resuelve reconocer los reales y efectivos servicios prestados por la Méd. Vet. Romina de los Ángeles NUÑEZ FAVRE en el cargo de Ayudante Diplomado "Ad-Honorem" en la Cátedra de Reproducción Animal, durante el período comprendido entre el 01 de diciembre 2011 y el 31 de mayo de 2014. Quizás ahí ella no tendría resolución.

Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Podemos preguntar en Despacho qué pasó si se les traspapeló o algo, pero yo creo que es así.

Unzaga: O sea, si no tiene designación, que por acá pasó pero entonces no entiendo por qué no la tiene aún. Entiendo que se reconozca, por supuesto, y por eso y entonces en ese sentido desde los Claustros nuestros pedimos que se agilice esa situación y cuando pasa por el Consejo que los agentes que nosotros representamos que cuenten con esa designación. No entiendo por qué no ha sido antes, eso es. O sea, ahora entiendo por qué se pide lo de Jeanneret pero si es así, si no tenía la resolución entonces que se acelere eso.

Barbeito: Si, lo de Jeanneret tendría que estar. El otro caso es un caso, digamos, que está nombrado desde el 2011 como *ad-honorem*, es Romina y que en ese caso seguramente no tiene resolución.

Unzaga: Es el único aval que tienen los Auxiliares, JTP para presentarse en nuevos concursos...

Barbeito: ...es lógico, por eso me parece importante que donde no hubo resolución si se haga este reconocimiento para dejarlo en la condición...

Vita: ...sobre todo en los casos de reemplazante que por ahí no son períodos muy largos, ¿no?

Barbeito: Si, si u hay casos que, bueno, que fue lo que nos había pasado cuando se habían llamado esos cargos en Genética donde la gente no tenía resoluciones acorde al lugar que estaba ocupando. Pero bueno, revisaremos el caso de Lucas (*por Jeanneret*) si realmente no lo tiene, si lo tiene no tiene sentido este pedido.

D.- Resolución de carácter general

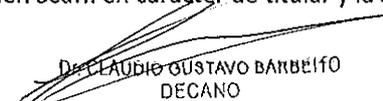
.- 600-3644/15 – Sr. Decano – Resuelve delegar las facultades de carácter administrativo en la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, a cargo del Dr. Enrique Leo PORTIANSKY a partir del día 09 y hasta el 15 de septiembre del corriente, debido a que el Sr. Vicedecano se encuentra con licencia médica por largo tratamiento y que por razones de agenda el Sr. Decano debe ausentarse de la ciudad.

Esto ya ocurrió.

E.- Resolución de carácter general con tratamiento de la Comisión de Enseñanza

.- 600-1995/06-016 – Dra. Fabiana Moredo – Informa la imposibilidad de contactarse con los estudiantes que integran la Junta Interdepartamental del Departamento de Microbiología. Se resuelve designar como integrantes estudiantes de la mencionada junta a la Srta. Belén Scuffi en carácter de titular y la Srta. Lucía Martínez como suplente.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Esto ya pasó por Consejo, lo discutió Comisión de Enseñanza, lo que pasa es que ahora como sale con una resolución de Despacho tiene que volver a pasar por acá.

Vita: Pero ¿en qué fecha? Porque Belén Scuffi está recibida.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Es estudiante de Microbiología.

Barbeito: Entonces puede estar en la...

Vita: ...sí, sí, sí.

Barbeito: Bien.

F).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO

BIBILONI, MARÍA SOL

BOGLIOLO, NICOLÁS JESÚS

CHOCOBAR, ALDO GERMÁN

DUARTE, BÁRBARA ROCÍO

GARAY, ANALÍA ADRIANA

GRANERO AGÜERO, JESICA

GUZMÁN, SEBASTIÁN MATÍAS

MENDES, GONZALO

MOTTA CARRERA, GONZALO

PAPES, ANASTASIA

VISUS, AGUSTÍN

G).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MICROBIÓLOGO CLÍNICO E INDUSTRIAL

ISLA, MARÍA GUILLERMINA

Y pasamos a considerar los *sobre tablas*, tenemos el tema del concurso de Bioquímica que todos ustedes han estado en el Consejo anterior donde se votó que se pospusiera dada la cuestión de salud que tiene la Dra. Pierglácomi. La idea es poder llamar un solo cargo dado que ella continua con licencia médica, lo que la Directora de Concursos nos dice que no podemos con el mismo llamado hacer un solo cargo, o sea que tenemos que hacer indefectiblemente un nuevo llamado, no podemos modificar el llamado. La propuesta sería que en este marco nos comprometamos a suspender el llamado actual porque si no se vería involucrado el cargo de Viviana, anular directamente, hacer la anulación y comprometernos a tratar en el próximo Consejo el llamado de un solo cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, eso era la idea. O sea, si no hay oposición, es un compromiso y creo, y esto es un comentario que dado que habíamos estado de acuerdo en temas como la Comisión Evaluadora y demás se podría proponer, una propuesta para el próximo Consejo que todo fuera igual, o sea, no pasarlo por Comisiones sino que directamente el Consejo aprobara este llamado con la reducción a un solo cargo. Bien, y el otro tema que tenemos, a ver, lo leo y después comentás. Es una nota que hace el Secretario de Posgrado que dice: *"Me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo para solicitar la creación de la Comisión de Actividades Educativas de Posgrado a Distancia y el nombramiento de los siguientes docentes de la Facultad como miembros de dicha Comisión. Motiva este pedido la creciente cantidad de AEPG a distancia presentadas en esta Secretaría y la necesidad de contar con docentes con formación académica formal en el área de educación a distancia para que asesore en esta Secretaría en los criterios metodológicos y tecnológicos que se utiliza en la organización de material didáctico en los cursos presentados"* Y


 Dña. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

propone la Comisión formada por: Gabriela Giacoboni, Susana Jurado, Norma González, Cecilia Galosi, Cecilia Villat y Teresa Queirel.

Unzaga: ¿Jurado no está ya en Comisión de Grado Académico, de Posgrado?

de la Sota: Lo que se utilizó eran las personas que tenían alguna formación curricular en este tema. No sé si es privativo que esté en otra Comisión. Era simplemente que eran las personas que nos arrimaron en la consulta que tenían formación en este tema y por eso se las puso, nada más.

Unzaga: Está bien sí, me parece que es correcto si tiene trabajos o experiencia en el tema pero entonces sugeriría que en Grado Académico por una cuestión de poder ampliar la participación que entonces se pueda reemplazar a Jurado en Grado Académico.

Barbeito: Bien, ¿vos querías hacer una aclaración antes de...?

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Si porque esto en Enseñanza lo tratamos, pero yo había quedado en hablar con Luzbel porque acá lo propone como Comisión de Educación a Distancia para Posgrado y resulta que como tenemos tantas Comisiones que fuera una Comisión de Educación a Distancia pero que pudiera abarcar temáticas de Grado, de Posgrado, de Extensión, de Ciencia y Técnica. Que esta Comisión pudiera asesorar no solo en Posgrado sino también en otras áreas porque si la limitamos a aprobar una Comisión de Educación a Distancia para Posgrado sólo asesoraría en ese sentido. Eso fue lo que tratamos en la Comisión que yo lo hablé con Luzbel y él me dice que no hay problema.

Barbeito: Entonces se podría, sería una Comisión de Educación a Distancia que abarcaría cualquier aspecto de la educación a distancia, originalmente quizás Posgrado sea hoy, que funcione en Posgrado porque...

de la Sota: ...yo necesito llamarla el martes que viene porque hay expedientes...

Barbeito: Bien, entonces vamos a hacer una cosa: primero tratamos la aprobación de esta Comisión y después discutimos la propuesta de Juan Manuel, ¿está entonces?

Unzaga: Si, yo lo llevaba más dentro del área exclusiva de la Secretaría de Posgrado porque ya es miembro, pero si lo vamos a hacer ampliada tal vez entonces ya quito esa moción...

Barbeito: ...está bien, entonces se crearía una Comisión de Educación a Distancia que hoy dependería de Posgrado quizás por una cuestión en lo formal la llamaría Posgrado porque es donde hay mayor tarea pero que va a tratar todo lo relacionada con educación a distancia. Eso sería la propuesta general, si no hay oposición, se aprueba.

de la Sota: Concretamente hay un expediente de Mariana Tórtora que estamos esperando tratarlo una vez que esté formada la Comisión porque la Comisión Educativa de Posgrado no se sentía en condiciones de opinar sobre un montón de cosas que estaban ahí porque es una (no se entiende) nueva...

Barbeito: ...si, hay cosas técnicas que...

de la Sota: ...un poco lo que vimos con Posgrado, pero en realidad a raíz de lo que pidió Vanina va a funcionar para toda la Facultad.

Barbeito: Si.

Venturini: Venturini. De acuerdo a lo que están diciendo, entonces, yo pienso que esta Comisión debería depender de la Secretaría de Posgrado y Secretaría Académica, de ambos, que quede claro porque también podría haber actividades educativas no de Posgrado...entonces debería quedar claro...


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: ...Si e inclusive podría haber actividades de extensión también porque si una actividad la hacemos dirigida, por ejemplo, a productores o al público en general, pasaría a ser una actividad de extensión. Pero originalmente podríamos considerar esa propuesta que fue de dependencia mixta y la podríamos llamar a reunión según el interés de cada caso Posgrado o...

de la Sota: ...de hecho hay una propuesta que la tiene Gabriela Giacoboni que es de la Asociación Mundial de Veterinaria para generar cursos a distancia que, bueno, ya lo está manejando ella dentro de esta iniciativa para que empiece a bajar a los Departamentos y se empiecen a tener propuestas pero eso después tiene que estar aprobado por alguna Comisión para después venir acá al Consejo. O sea que siempre va a estar, de acuerdo a la Comisión que corresponda, a la Secretaría que corresponda o sea si es una actividad de extensión supongo que irá a Extensión, Académica para lo que es Grado y Posgrado para...

Barbeito: ...entonces, digamos, cerrando la propuesta sería: aprobar la Comisión y que la Comisión dependa de las Secretarías que puedan utilizarlas que serían Extensión, Académica y Posgrado, que los tres Secretarios tengan la potestad de llamar a la Comisión, de convocarla, según el interés de cada caso. Bien, entonces quedamos con esta propuesta resuelta y, bueno, queda entonces...

Cristini: ...Si, Matías Cristini. No, esto que queríamos tratar *sobre tablas*, más que nada porque entendemos que de donde surge, del espacio que surge que es la Asamblea es nuestra responsabilidad como Consejeros estar por lo menos asentando la posición de los estudiantes, en la cual fue una Asamblea donde se trataron varias cosas, cosas puntuales e incluso surgieron grandes aportes hacia el general del Plan de Estudios. No, una pequeña intervención, en primer lugar realmente queremos celebrar esta convocatoria que tuvo la Asamblea que impulsamos como Coordinación del Centro de Estudiantes del día de ayer en donde estuvimos discutiendo estas diversas problemáticas. En el mandato que surge, que voy a pasar a leer: *“Los y las estudiantes de la Carrera de Ciencias Veterinarias reunidos en la máxima instancia (no se entiende) resolutive, resuelve junto con la Coordinación del Centro de Estudiantes y la representación de otras fuerzas, Franja Morada y Oveja Negra: en primer lugar que se planifique una fecha de recuperación para que los desaprobados de los parciales por módulo de la materia de quinto año Biotecnología de la reproducción que se planifique una instancia demás. Además que se discuta la posibilidad de poner como límite dos parciales desaprobados siendo que al recuperar uno de los mencionados se cumpliría con el 75% del Reglamento, una vez resuelto el problema exigimos que se explique frente a todos los estudiantes la resolución propuesta. Entendemos que de esta manera, muchos compañeros tendrán la posibilidad de no perder la materia siendo que luego de cuatro parciales por módulo deben nuevamente acreditar el conocimiento mediante un examen parcial integrador”*. Esto es un reclamo que se acercaron los chicos de quinto y que más o menos elaboramos esta propuesta que creemos que es superadora para estar trabajando en Comisión de Enseñanza o en el espacio en donde se discuta. Otro es: *“que se respete el artículo del Reglamento en donde establece que todos los Cursos en la primera APO deben mencionar como es el desarrollo de la cursada, las evaluaciones, la metodología de recuperación, etc, para que no sigan ocurriendo fallas de comunicación entre estudiantes y docentes y entre pares docentes como ocurrió en el Curso anteriormente mencionado que es como lo denunciaron los compañeros que están cursando esta materia. Que las planificaciones de los Cursos sean públicas previo a la aprobación por parte del Consejo Directivo para que así los estudiantes podamos conocer cuál será la metodología ya sea de evaluación como de enseñanza de cada Curso.*


Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Y acá las cuestiones particulares que aportan al Plan de Estudios, que los parcialitos condicionen la promoción y no a la aprobación de la materia como sucede en varios Cursos de la Carrera e incluso en otras Facultades.” Estas son propuestas que surgen debido a un análisis que se está haciendo de que no hay unas características generales que se puedan compartir o que estén en común acuerdo en toda la Carrera y que muchas veces está atado a cada Cátedra la respuesta a cuál es la naturaleza de los parcialitos, esto es un aporte que surge de la Asamblea. “Que se vean los contenidos y la correlación entre las materias Epidemiología y Salud Pública con la materia de cuarto año Epidemiología y Salud Aplicada” este punto surge, también, porque vemos que se repiten contenidos que deberían ser mejor coordinados. “Que se implemente el proyecto de evaluación pedagógica permanente debido a que muchos docentes que carecen de rol pedagógico a la hora del dictado del Curso siendo los estudiantes los que nos perjudicamos al respecto.” También surge como denuncia de ciertos estudiantes que denotan estas faltas de prácticas pedagógicas. “Que mediante el diálogo de los docentes de la materia Microbiología I se llegue un acuerdo para que aquellos estudiantes que quieran asistir a teóricos no obligatorios de Histología puedan hacerlo sin que se retire media hora antes de finalizada la cursada y que esto signifique un ausente”. Esto es un conflicto que está pasando en Micro y en Histo...

Venturini: ¿Podés leer de nuevo porque no entendí?

Cristini: Si, “Que mediante el diálogo de los docentes de la materia Microbiología I se llegue un acuerdo para que aquellos estudiantes que quieran asistir a teóricos no obligatorios de Histología puedan hacerlo sin que se retire media hora antes de finalizada la cursada y que esto le equivalga a un ausente”. Pasa que se enciman esas dos materias. Lo que decían los estudiantes en la asamblea es que se encimaban esas dos materias y tendría para poder asistir a las dos retirarse de una y eso le estaba significando un ausente lo cual le complicaba la cursada.

Barbeito: En realidad por eso son no obligatorios porque el tema que pasó fue que la gran cantidad de estudiantes en los dos últimos años y esperamos que el año que viene esto ya tendría que estar solucionado por la nueva aula de Microscopía, ha hecho que Histología tuviera que reducir el horario para poder utilizar el aula de Microscopía, entonces las clases se hicieron más cortas y para profundizar algunos contenidos se dan algunas clases que son no obligatorias en un horario en que la mayoría pueden. El único problema surge con Microbiología, los días que Microbiología da clase hasta el final.

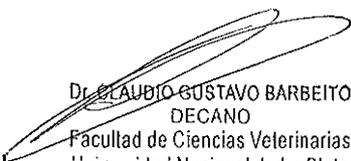
Venturini: Claro pero, perdón, en ese caso Microbiología es una actividad presencial obligatoria y por lo tanto tiene prioridad y no sería lógico que a los alumnos que se retiren porque les colocan otra materia en el mismo horario de Microbiología un teórico que es opcional no sería lógico que se retiren y que les reconozcan que se retiran porque prefieren ir a otra clase. Es un acuerdo que deberían llegar entre quienes dictan Histología y quienes dictan Microbiología si están en su horario no tienen que llegar a ningún acuerdo, debería modificar el horario Histología.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Si, ayer esto se planteó en la Junta Interdepartamental y ya se está trabajando. Porque como son Cursos de Departamentos diferentes no se coordinó ese horario pero ya ayer se planteó en la Junta y se está trabajando.

Cristini: Si, es más, el punto que mencionamos es esa propuesta. El diálogo entre esos dos espacios para que se pueda coordinar correctamente.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Si, si, ya se está trabajando.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Cristini: Sigo leyendo "Que en el marco de la modificación del Reglamento el Centro de Estudiantes organicemos una próxima asamblea en donde vamos a estar discutiendo nuevas propuestas para repensar dicho Reglamento" Hay un montón de cosas que surgieron y que vamos a seguir tratando en estos espacios asamblearios. Y una última es que se realice una asamblea inter claustros para discutir el Convenio Colectivo de Trabajo que es una resolución política que incluye más que nada a docentes y veíamos necesario por diferentes posturas que se postulan dentro de la Facultad incluso a nivel Universidad realizar esta convocatoria que, bueno, la vamos a tirar con tiempo como para poder estar tratando este tema que tiene varios puntos que puede llegar a generar diferencias o posturas diferentes que creemos conveniente que sea un tema a resolver. Bueno, acá lo firmamos las diferentes fuerzas de acá de la Facultad, incluso estudiantes independientes participaron y bueno una pequeña reflexión que queremos acercar es: en este sentido remarcamos lo fundamental de estar participando en estas instancias, que año tras año llevamos adelante, que son los que han permitido a los estudiantes hacer historia buscando ciertos derechos que algunos fueron arrebatados como las 48 h, mesas de finales y nos abre la posibilidad de avanzar sobre nuevas conquistas ¿no? Nos encontramos en un año donde este tipo de iniciativas que caracteriza a nuestra organización, a la MINGA, nos muestra las posibilidades que tenemos los estudiantes de seguir avanzando en base al dialogo, la participación, las propuestas y los proyectos y los hechos. En síntesis nos abre la posibilidad de seguir haciendo historia por eso, nuevamente, celebramos este tipo de instancias y las discusiones que puedan darse a partir de ellas en el Consejo Directivo.

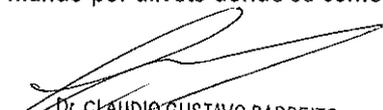
Barbeito: Yo creo que lo que han propuesto a partir de la asamblea son muchos temas y sería importante que todo esto lo transformen en notas para que se discutan en la Comisión de Enseñanza que por lo que veo son cosas muy puntuales y otras muy generales y otras que, básicamente, ya habían sido discutidas. Si...

Unzaga: Si, Unzaga. Claustro JTP. Si con respecto al punto que, primero, sí, adhiero a que se amplíe la discusión y muchos puntos tienen que ser discutidos en Comisión de Enseñanza de la que soy parte así que me sumo a esa discusión. Y respecto al tema que nombran de la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo no solamente nos sumamos sino que creemos necesaria la discusión debido a las distintas versiones que están circulando y me parecía interesante, hago una propuesta sobre eso, poner la fecha para hacer la asamblea interclaustros que pudiera ser. Por supuesto que van a estar presentes en esa asamblea nuestros representantes de ADULP y también me parecía interesante, estaba pensando que se podía invitar al Secretario General de ADULP, a Octavio Miloni para que, digamos, de nuestra postura y se puedan resolver varias cuestiones que por lo que tenemos visto sobre todo en los pasillos de la Facultad, están bastante tergiversadas ¿no? Entonces, vemos que es muy necesario aclarar ciertos puntos sobre todo a nosotros que nos toca de lleno como trabajadores de la Universidad. Me gustaría, entonces, que podamos ampliar esta asamblea o sea no solamente llamarla sino poner una fecha fija que tiene que ser, estimo, bastante cercana porque hay una fecha límite a partir de diciembre si no me equivoco respecto a la ejecución que pone en marcha el Convenio Colectivo de Trabajo que se firmó en julio que ha sido homologado ahora para cada Universidad. En nuestra Universidad fue el 21 de septiembre y que ahora necesita ser reglamentado y para ser reglamentado necesita ser discutido en el seno de cada Unidad Académica. Para eso entonces, digo, hay que aclarar un montón de cuestiones que yo creo que son de falsas lecturas...

Barbeito: ...no las lecturas, se ha enviado, lo único que es absolutamente taxativo al día de hoy que está firmado por todas las partes fue la resolución que se mandó por *allvets* donde se comentan cinco puntos que eso es lo único que

hoy tenemos firme,


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Unzaga: Si, o sea, eso es la ley, la ley escrita. A eso hay que sumarle a partir del 01 de diciembre si no me equivoco el mecanismo por el cual se va a implementar en cada Unidad Académica lo que ya está escrito que son estos cuatro puntos que nombra el Decano. Entonces para eso hay que tener en claro un montón de conceptos que a mi entender son fundamentales sino vamos a hacer una interpretación errónea de lo que está escrito y, además, entonces no vamos a poder pensar en la vehiculización del manejo administrativo que se necesita a partir del 01 de diciembre para tratar fehacientemente esos cuatro puntos.

Barbeito: Yo creo que sí, o sea, si hacemos una asamblea donde se invita a los representantes gremiales también tenemos que invitar a gente de la Universidad me parece que tendrían que estar como para que... ¿La convocatoria la harían desde? No, no, acá los chicos están diciendo que sale como un mandato soberano de la asamblea de ellos o sea que la convocatoria sería importante que surgiera de ellos, o sea, nosotros como Consejo no podemos llamar a una asamblea entonces si llaman ellos se agregan los otros Claustros y esto: tanto lo que dice Juan Manuel (*por Unzaga*) como lo que digo yo puede ser una sugerencia que se invite a gente de ADULP y a gente de la Universidad para que aclaren algunos aspectos que quizás fueron deformados por el pasillo y quizás no pero eso sería una propuesta pero la convocatoria tendría que surgir desde la asamblea. Dado esto y dado que son las dos de la tarde pasaditas damos por terminada la reunión.



Dra VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata
